

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



Informe final de

Plan de capacitación para el fortalecimiento social sobre la educación electoral en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria técnico industrial “Simón Bolívar” del distrito de San Miguel, provincia de San Román - 2024.

Estudiantes

Callohuanca Morocco Jesús Miguel
Ccasa Merma Edson Vladimir
Chipana Ancca Bill Demetrio
Luque Rafael Anderson
Mendez Cota Liz Jimena
Ramos Titi Lair Anderson
Velarde Turpo Jhon Víctor

Asesores

M. Sc. Ronald Mamani Ticona
M. Sc. Jhon Mamani Martínez

Juliaca - Perú, 2024



Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PROYECTO:

Informe final sobre el plan de capacitación para el fortalecimiento social sobre la educación electoral en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria técnico industrial “Simón Bolívar” del distrito de San Miguel, provincia de San Román -2024

Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar

Modalidad : Monovalente

Nombre del equipo : Gestores para el Desarrollo

N°	Integrantes	Código	Semestre	Escuela profesional
01	Callohuanca Morocco Jesús Miguel	2021205006	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
02	Ccasa Merma Edson Vladimir	2020205113	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
03	Chipana Ancca Bill Demetrio	8148027009	X	Gestión Pública y Desarrollo Social
04	Luque Rafael Anderson	9276655887	X	Gestión Pública y Desarrollo Social
05	Mendez Cota Liz Jimena	2020105004	IX	Gestión Pública y Desarrollo Social
06	Ramos Titi Lair Anderson	2021205202	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
07	Velarde Turpo Jhon Víctor	2021205222	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesores:

M. Sc. Ronald Mamani Ticona

M. Sc. Jhon Mamani Martínez

Fecha de inicio :(17/06/2024)

Fecha de finalización :(18/10/2024)

DEDICATORIA

A nuestra Universidad Nacional de Juliaca, institución que, con su compromiso hacia la excelencia académica y el desarrollo integral de sus estudiantes, ha sido un pilar fundamental en nuestra formación. Gracias a su infraestructura, recursos y visión de futuro para la educación de calidad, hemos podido adquirir los conocimientos necesarios para dar forma a este proyecto, el cual refleja los principios y valores que nos ha inculcado.

A nuestros asesores, cuyo conocimiento, paciencia y orientación han sido vitales en cada etapa de este proceso. Su constante apoyo y sabiduría nos han permitido superar retos y perfeccionar nuestra investigación.

A nuestras familias, cuya presencia y amor incondicional nos han dado la fortaleza necesaria para avanzar en nuestro camino académico. Su confianza, comprensión y sacrificio han sido el motor que nos impulsa a alcanzar nuestras metas. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento, pues sin su apoyo, este logro no habría sido posible.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han hecho posible la realización de este proyecto. En primer lugar, agradecemos a la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial "Simón Bolívar" del distrito de San Miguel, por brindarnos la oportunidad de trabajar en un tema tan relevante y fundamental para el fortalecimiento de la educación electoral entre los estudiantes. Su apertura y compromiso con la formación integral de los jóvenes han sido esenciales para la creación de este plan de capacitación.

A nuestros asesores, por su valiosa orientación, dedicación y apoyo constante durante todo el proceso. Gracias por compartir su conocimiento y por su paciencia, guiándonos en cada etapa de este trabajo.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias, quienes nos han dado su amor y respaldo incondicional, brindándonos la fortaleza y motivación necesarias para completar este proyecto. Su apoyo ha sido fundamental para alcanzar este logro.

A todos los mencionados, les extendemos nuestra más profunda gratitud, pues sin su colaboración y compromiso, este proyecto no habría sido posible.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	5
Agradecimiento	6
Índice de contenido	7
Índice de tablas	9
Índice de figuras	10
Índice de anexos	11
Resumen	13
Introducción	14
Capítulo I	15
Antecedentes	15
1.1 Antecedentes internacionales	15
1.2 Antecedentes nacionales	16
1.3 Antecedentes locales y/o regionales	16
Capítulo II	18
Marco teórico	18
2.1 Fortalecimiento social	18
2.2 Educación electoral	18
2.3 Fundamentos teóricos de la educación electoral	19
2.4 La educación electoral: Aspecto teórico	20
2.5 Marco legal sobre la educación electoral	20
2.6 Conceptos correlacionados en la educación electoral	21
2.6.1 Democracia	21
2.6.2 Sistema electoral peruano	23
2.6.3 Ejercicio de derechos políticos	23
2.6.4 Derecho al sufragio	24
2.6.5 Partidos políticos	25
2.7 Educación y participación electoral	25
2.7.1 Participación electoral y formación ciudadana	25
Capítulo III	28
Objetivos logrados	28
3.1 Líneas de intervención de responsabilidad social	28
3.1.1 De acuerdo al objetivo general	28
3.1.2 De acuerdo a los objetivos específicos	28
3.2 Descripción de actividades cronológicamente	29

3.2.1	Actividad 1 apertura e inicio de taller	30
3.2.2	Actividad 2 marco legal y tipos de participacion.	31
3.2.3	Actividad 3 niveles de participacion y mecanismos	33
3.2.4	Actividad 4: Ética y mecanismos electorales	34
3.2.5	Actividad 5: Como votar	36
3.2.6	Actividad 6: Los medios de comunicación	37
3.2.7	Actividad 7: Simulación de votación	39
3.2.8	Actividad 8: Clausura de los talleres	41
3.3	Diagnóstico de impacto de las actividades	43
3.4	Número de beneficiarios	47
3.5	Resultado de encuesta de satisfacción	47
Capitulo IV		51
Cronograma de actividades y costos		51
4.1	Cronograma	51
4.2	Informe económico	53
Conclusiones		54
Recomendaciones		56
Bibliografía		57
Anexos		61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población beneficiaria de proyección social.....	47
Tabla 2	Escala para determinar el impacto sobre educación electoral.	47
Tabla 3	Encuesta de satisfacción	49
Tabla 4	Cronograma de actividades	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Escala para determinar el impacto sobre educación electoral.	48
Figura 2	Encuesta de satisfacción.....	49

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Constancia de conformidad de asesores	62
Anexo 2	Constancia de conformidad de asesores	63
Anexo 3	Constancia de conformidad de la institución.	64
Anexo 4	Comprobante de pagos 02/05/2024	65
Anexo 5	Boleta de venta Nro. 002523 30/06/2024	65
Anexo 6	Comprobante de pago 27/06/2024.....	66
Anexo 7	Nota de pedido 30/06/2024.	66
Anexo 8	Nota de pedido 30/06/2024.	67
Anexo 9	Comprobante de pago 11/10/2024.....	67
Anexo 10	Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.....	68
Anexo 11	Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.....	70
Anexo 12	Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.....	72
Anexo 13	Conformidad de grupo de interés.	74
Anexo 14	Fotografía 1 Ceremonia de apertura de talleres.	75
Anexo 15	Fotografía 2 Ceremonia de apertura de talleres.	75
Anexo 16	Fotografía 3 Ceremonia de apertura de talleres.	76
Anexo 17	Fotografía 1 Charla: Introducción a la Educación Electoral.....	76
Anexo 18	Fotografía 2 Charla: Introducción a la Educación Electoral.....	77
Anexo 19	Fotografía 1 taller N° 01: marco legal y tipos de participación electoral.....	77
Anexo 20	Fotografía 2 taller N° 01: marco legal y tipos de participación electoral.....	78
Anexo 21	Fotografía 1 taller N° 02: Nivel de participación y mecanismos electorales.....	78
Anexo 22	Fotografía 2 taller N° 02: Nivel de participación y mecanismos electorales.....	79
Anexo 23	Fotografía 1 taller N° 03: Ética electoral, mecanismos de participación.	79
Anexo 24	Fotografía 2 taller N° 03: Ética electoral, mecanismos de participación.	80
Anexo 25	Fotografía 1 taller N° 04: ¿cómo votar?.....	80
Anexo 26	Fotografía 2 taller N° 04: ¿cómo votar?.....	81
Anexo 27	Fotografía 1 taller N° 05: El papel de los medios de comunicación.81	
Anexo 28	Fotografía 2 taller N° 05: El papel de los medios de comunicación.82	
Anexo 29	Fotografía 1 taller N° 06: Simulacro de Elecciones, taller práctico. 82	
Anexo 30	Fotografía 2 taller N° 06: Simulacro de Elecciones, taller practico. 83	
Anexo 31	Fotografía 1 Clausura de los talleres.....	83
Anexo 32	Fotografía 2 Clausura de los talleres.....	84
Anexo 33	Fotografía 3 Clausura de los talleres.....	84
Anexo 34	Documento que acredita la apertura de la actividad Nro. 1	85
Anexo 35	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 2	87
Anexo 36	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 3	89
Anexo 37	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 4	91
Anexo 38	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 5	93
Anexo 39	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 6	95
Anexo 40	Documento que acredita la ejecución de la actividad Nro. 7	97
Anexo 41	Documento que acredita la clausura del proyecto.....	99

RESUMEN

El proyecto "Plan de Capacitación para el Fortalecimiento Social sobre la Educación Electoral", desarrollado por el grupo "Gestores para el Desarrollo" de la Universidad Nacional de Juliaca, busca fomentar la participación ciudadana en jóvenes. Dirigido a estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Técnico Industrial "Simón Bolívar" en San Miguel, San Román, el proyecto pretende que los jóvenes comprendan su rol en la sociedad, así como sus derechos y responsabilidades dentro de una democracia participativa. A través de diversos talleres, los estudiantes exploraron temas fundamentales para la vida cívica: ética electoral, participación ciudadana, el rol de los medios y una simulación de votación. Estas actividades prácticas permitieron que los jóvenes vivieran una experiencia auténtica del proceso electoral, ayudándoles a asumir su rol como futuros ciudadanos con una perspectiva crítica y responsable. Los resultados del proyecto reflejan un cambio positivo en los estudiantes, quienes ahora poseen una comprensión más profunda de sus derechos cívicos. Las conclusiones destacan la importancia de este tipo de educación, subrayando la necesidad de proyectos continuos que fortalezcan el conocimiento y motiven a los jóvenes a involucrarse en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

INTRODUCCIÓN

El grupo "Gestores para el Desarrollo" implementó el proyecto "Plan de capacitación para el fortalecimiento social sobre la educación electoral" en estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Técnico Industrial Simón Bolívar, en San Miguel, San Román. El objetivo fue fortalecer sus conocimientos y actitudes hacia la educación electoral, promoviendo una participación informada en la vida política de su comunidad.

Los talleres y capacitaciones enseñaron a los jóvenes a comprender el voto como un derecho y deber, empoderándolos como futuros agentes de cambio responsables en los procesos políticos. El proyecto se estructuró en cuatro capítulos: el primero revisa antecedentes e investigaciones que justifican la necesidad de educación cívica para aumentar la participación juvenil; el segundo ofrece el marco teórico, explicando conceptos como democracia, participación ciudadana y sistema electoral peruano; el tercero detalla los logros en actitudes cívicas mediante talleres y simulaciones de votación; y el cuarto describe la organización y ejecución del plan, incluyendo el cronograma y el control de recursos.

El trabajo concluye con recomendaciones para investigaciones futuras y material adicional, subrayando la relevancia de este tipo de iniciativas para fortalecer el compromiso cívico de los jóvenes.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Según la Real Academia Española RAE (2022) Los antecedentes son acciones, dichos o circunstancias que ayudan a comprender o valorar los hechos posteriores. Dicho de otra manera, es todo lo que sirve como punto de referencia para analizar o discutir tu proyección social. Ten en cuenta que los hechos del presente y del pasado te ayudarán a comprender y evaluar la dirección que tomará tu intervención.

1.1 Antecedentes internacionales

Con base a Hernández (2012) en su tesis titulada “La cultura política como limitante de la participación ciudadana en el municipio de Chimalhuacán”, se aborda el impacto de la cultura política en la relación entre los ciudadanos y el gobierno municipal. El objetivo principal de la investigación fue analizar cómo la cultura política influye en la participación ciudadana en este municipio. La investigación, de carácter descriptivo y básico, reveló que los habitantes de Chimalhuacán muestran un alto interés por involucrarse en los asuntos públicos y en las elecciones locales. Sin embargo, los datos estadísticos muestran una alta tasa de abstención tanto en elecciones como en otros procesos de participación cívica.

Según Jiménez (2018) en su tesis titulada “Elaboración de material visual para la concientización al voto razonado en alumnos de 16 años del Copo”, se propuso crear un material visual que incentivara a los votantes, especialmente a los jóvenes, a interesarse por conocer a los candidatos en las elecciones seccionales de Guayaquil. El objetivo de esta campaña visual era proporcionar a los electores una visión más amplia sobre las características de los aspirantes, para que pudieran tomar decisiones más informadas al momento de votar.

El autor logró desarrollar un material visual efectivo que invitaba a los jóvenes a informarse antes de decidir por quién votar. Aunque se encontró algo de rechazo hacia la política entre el grupo de estudiantes seleccionado, la estrategia implementada fue exitosa al crear mecanismos que permitieron a los jóvenes involucrarse de manera indirecta con el tema. A través de esta metodología, los jóvenes pudieron establecer analogías entre situaciones de su vida cotidiana y la política, facilitando su comprensión y conexión con el proceso electoral.

1.2 Antecedentes nacionales

En su investigación de Chanamé (2019) titulada “Percepción social sobre educación electoral que brinda el Jurado Nacional de Elecciones en el distrito de Monsefú, año 2020”, tuvo como objetivo describir la percepción social sobre dicha educación en el distrito. Se realizó una investigación básica y descriptiva con diseño no experimental, empleando encuestas como técnica de recolección de datos y cuestionarios como instrumento.

Los resultados indican que una educación electoral de calidad por parte del Jurado Nacional de Elecciones podría mejorar la percepción social. Sin embargo, la población del distrito muestra una percepción negativa, lo que evidencia insatisfacción con el servicio y un bajo nivel de participación en las actividades educativas ofrecidas.

Según Caballero (2019) en su investigación titulada “Cultura Organizacional en la participación de los jóvenes voluntarios del Jurado Nacional de Elecciones en Trujillo – 2018”, el objetivo fue describir la cultura organizacional del voluntariado en apoyo cívico y fiscalizador en actividades del proceso electoral. El autor utilizó dos enfoques teóricos: el desarrollo de capacidades y la teoría de la cultura organizacional. La metodología empleada fue descriptiva, inductiva y estadística. El autor concluyó que la participación femenina es destacada, con un 81% de voluntarias activas, quienes, empoderadas por las oportunidades ofrecidas, contribuyen con su tiempo y habilidades en foros locales y actividades informativas organizadas por el Jurado Nacional de Elecciones en Trujillo.

1.3 Antecedentes locales y/o regionales

Según Humpiri (2020) en su investigación titulada “Representaciones sociales de los jóvenes sobre la participación política en los procesos electorales del centro poblado de Cari Cari - Mañazo, 2016”, el objetivo fue caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes respecto a su participación política en los procesos electorales de dicho centro poblado.

El autor empleó un enfoque cualitativo con un marco descriptivo e interpretativo de corte transversal. La conclusión principal fue que los jóvenes perciben la política como corrupta debido a los políticos tradicionales en los tres poderes del

Estado. Sin embargo, también se observó que muestran actitudes positivas hacia la participación política y están dispuestos a participar activamente en los procesos electorales y en diversas actividades políticas dentro de su comunidad.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Fortalecimiento social

La organización Internacional de resistentes a la guerra define el fortalecimiento social como un proceso en el cual la gente se vuelve hacia su propio poder, el poder de moldear su propia vida e influir en el curso de los acontecimientos a su alrededor. Comienzan por practicar su poder frente a la opresión y la exclusión, lo ejercitan con la participación en la paz y los derechos humanos (Internacional de Resistentes a la Guerra [IRG], 2001).

Así mismo el fortalecimiento social supone capacidades de manera individual y colectiva siendo parte de una comunidad dónde el desarrollo y expresión concreta de capacidades individuales en las personas miembros de una comunidad los intereses en común de una comunidad, el mismo desarrollo de recursos utilizados, mejoramiento de aquellos en uso, al igual que el sentido de capacidades y competencias para plantear estrategias y soluciones para las necesidades de una comunidad (Velazquez, 2003).

Los adolescentes y el fortalecimiento de la ciudadanía propia, contribuye a la formación de su generación con la habilidad crítica y una voz demandante alentando desde la familia, la escuela y la comunidad que las voces de niñas, niños y adolescentes se escuchen y se tomen en cuenta es el compromiso que asumieron los estados del mundo (Mendoza, 2021).

2.2 Educación electoral

La definición de educación electoral hecha por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos define la educación electoral como la dirección hacia el desarrollo del conjunto de conocimientos, destrezas y competencias vinculadas a la realización del proceso el cual incluye a funcionarios electorales, electores, partidos políticos, fiscales, observadores y la ciudadanía en general (Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH], 1989).

Cómo su objetivo central y primordial es capacitar a todas las personas vinculadas con el ejercicio del sufragio a fin de garantizar el éxito del proceso electoral, dónde la educación electoral cuya finalidad es la de fortalecer

capacidades necesarias para educar a los actores electorales como: agrupaciones, partidos políticos, organizaciones, observadores, funcionarios y a los ciudadanos en general (IIDH, 1989).

2.3 Fundamentos teóricos de la educación electoral

En esta sección se debaten algunos fundamentos teóricos necesarios para enfocar la labor de la educación electoral. Con ese propósito se abordan dos perspectivas: una centrada en la educación, entendida como fenómeno social y, dentro de ella, a la educación electoral; y otra perspectiva a la ciencia política, como son los de ciudadanía y cultura política (Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE], 2006).

La Educación como fenómeno social puede referirse a cualquiera de las diversas clases de aprendizaje detalladas desde el ámbito psicológico, comenzando con la adquisición de habilidades específicas y terminando con la adquisición de conocimientos (Guzmán, 2014).

Si entendemos a la educación como un fenómeno social, podemos decir que se trata de un proyecto pedagógico que va más allá del espacio y el tiempo que determina la educación escolarizada o educación formal. A la vez, es un proceso básico de socialización mediante el cual aprendemos valores, conocimientos y, en general, la cultura de la sociedad de la cual formamos parte (ONPE, 2006).

Se puede concebir a la educación como un proceso pedagógico y social al mismo tiempo, la tarea de formar ciudadanos que cumplan con su derecho a elegir y ser elegidos (entre otros derechos), por un lado; y, por otro, de transmitir capacidades respecto a su intervención. en determinados procesos electorales, se convierte también en una tarea educativa que se enmarca en un proyecto social específico, como es el de una sociedad democrática (ONPE, 2006).

La ciudadanía es el resultado de procesos sociales, políticos e históricos que implicó que los gobernados dejen de ser objetos de poder para convertirse en sujetos del poder; ello gracias a la universalidad con la ley lo que como resultado el nacimiento de lo que se ha denominado el Estado-nación. La ciudadanía surge y se desarrolla con la modernidad, es decir, cuando aparecen los derechos civiles del individuo y éste es concebido como punto de partida de la sociedad. Con dicha conceptualización hecha por John Locke en el siglo XVII se da la

aceptación de la princesa en la corriente liberal de la ciudadanía. Posteriormente, durante el siglo XIX, será Karl Marx quien desglose la idea de la construcción de una ciudadanía social en contraposición a la ciudadanía legal o jurídica existente, que resuelva las diferencias socioeconómicas acaecidas por así llamado desarrollo capitalista (Horrach, 2009).

2.4 La educación electoral: aspecto teórico

En el Perú, para abordar la experiencia educativa en materia electoral es necesario tener en cuenta el marco legal que norma la educación electoral en el país (ONPE, 2006).

La educación electoral tiene una doble función: en primer lugar, promueve la democracia como sistema político democrático y un estilo de vida con ejercicio de derechos políticos. En segundo lugar, logra la capacitación de los ciudadanos para participar de manera responsable en los procesos electorales locales, regionales o nacionales, tanto en términos de valores democráticos como de habilidades prácticas (ONPE, 2006).

2.5 Marco legal sobre la educación electoral

La asignación de la labor educativa en materia electoral en el Perú, está normada a través de los marcos legales que rigen el funcionamiento de las instituciones directamente relacionados del sistema electoral peruano:

- Ley N° 26487
- Ley Orgánica de la ONPE
- Ley N. 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
- Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

En el Perú en la Constitución Política en el Artículo Nro. 176 señala: “El sistema electoral tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa”.

Según la Constitución Política del Perú vigente del año 1993, el cual reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos con tal

reconocimiento se venido instituyendo normativas, diversos mecanismos o instituciones para que las personas puedan participar activamente en el ejercicio de su derecho a elegir y ser elegidos.

2.6 Conceptos correlacionados en la educación electoral

2.6.1 Democracia

La palabra democracia es definida típicamente de su etimología, proviniendo del griego demos que significa personas y “*Kratos*” que significa autoridad o poder. Lo cual infiere que un gobierno que es conducido con el consentimiento, otorgado libremente, de los ciudadanos conformando un sistema de gobierno en donde la autoridad suprema proviene de los ciudadanos (Tirant, 2023).

El concepto de democracia es complejo con muchas dimensiones y convertidos significados ideológicos. Como consecuencia existirá la contraposición de las ideas que provengan de su definición. La mayoría de las definiciones de democracia se enfocan en cualidades, procedimientos e instituciones. La democracia no consiste de un solo conjunto de instituciones cuya aplicación es universal. La forma específica que la democracia toma en un país es ampliamente determinada por las circunstancias políticas, sociales y económicas predominantes, y es fuertemente influenciada por factores históricos, tradicionales y culturales (Tirant, 2023).

Tipos de democracia

Democracia directa

La democracia directa se refiere a un conjunto de instituciones que permiten a los ciudadanos participar en el poder político de manera directa y sin intervención externa. La participación sin intervención es característica de la democracia directa. Esta idea se refleja en la definición tradicional de la democracia como el poder del pueblo. El pueblo tiene la responsabilidad de ejercer su poder. La práctica política de la democracia directa es una forma de actuar en el proceso de toma de decisiones políticas. La práctica política tiene una conexión con la estructura institucional. En diferentes sociedades se han establecido instituciones para permitir que las personas participen lo más directamente posible en el proceso de toma de decisiones políticas (Quesada, 2021).

La aplicación de la democracia directa, conocida como referéndum, se establece completamente en la Constitución de 1993, junto con otras formas de participación directa del pueblo, como la iniciativa popular en la creación de leyes, la destitución de autoridades, la remoción de funcionarios públicos. y la rendición de cuentas. La destitución se aplica a alcaldes, regidores, presidentes regionales, jueces de paz y posiblemente (Miró, 2002).

Democracia representativa

Cada persona tiene el derecho de participar en el gobierno de su nación, ya sea de forma directa o a través de representantes elegidos libremente. Este derecho se ejerce mediante elecciones periódicas, libres, igualitarias, universales y secretas, reflejando la voluntad del pueblo. Las elecciones son fundamentales en los sistemas democráticos, permitiendo a los ciudadanos influir en la dirección del país y evaluar a sus representantes.

En un proceso electoral, los votantes eligen a los candidatos de su preferencia, quienes, si ganan, se convierten en sus gobernantes por un período determinado. Las elecciones pueden ser organizadas bajo diferentes sistemas, como circunscripción o representación proporcional, según la normativa de cada país. En algunos sistemas democráticos, como la democracia semidirecta o participativa, el pueblo se expresa directamente a través de mecanismos específicos en circunstancias particulares (Valdiviezo, 2013).

- Referéndum. El que consiste en el llamado al voto «por sí o por no» sobre una proposición.
- Plebiscito. La ciudadanía concede o no concede la aprobación final de una normativa con rango de ley o modificada.
- Iniciativa popular. Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o anulación de una ley.
- Revocatoria, en la cual la ciudadanía realiza la revocación de un mandato o de un representante de elección popular.

Democracia y educación

La pedagogía y la filosofía abogaron por un modelo educativo basado en los principios democráticos. La importancia del aprendizaje práctico y la

participación activa en la comunidad para desarrollar ciudadanos reflexivos y comprometidos. la educación como una herramienta de emancipación, promoviendo un enfoque dialógico y crítico que empodera a los marginados para cuestionar las estructuras de poder. Ambos coinciden en la necesidad de una educación que promueva la autonomía, la reflexión y la acción, contribuyendo así al avance de la democracia. Su legado sigue inspirando la búsqueda de una sociedad más equitativa y participativa a través de la transformación educativa (Feinberg & Torres, 2014).

los partidos políticos pueden servir como vehículos para transmitir valores democráticos, fomentar la participación cívica y promover la educación política. Además, destacaría la importancia de que los partidos políticos desarrollen programas educativos que promuevan el pensamiento crítico, el respeto por la diversidad y la comprensión de los procesos democráticos, con el fin de fortalecer la base de una sociedad democrática activa y comprometida (Ulloa, 2015).

2.6.2 Sistema electoral peruano

El sistema electoral del Perú es la denominación que es señalada en la Constitución política del Perú al conjunto de instituciones encargadas de la organización, planificación y ejecución de los diversos procesos electorales que se llevan a cabo en el país durante y después de un proceso de elecciones para las elecciones los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local (Gonzales, 2019).

2.6.3 Ejercicio de derechos políticos

En la Constitución Política del Perú en su Artículo 35 titulada “Organizaciones Políticas” señala que los ciudadanos que pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular (Constitución Política Del Perú, 1993).

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) en su Artículo 23 titulado Derechos Políticos, indica que todos los ciudadanos tienen derecho de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión

de la voluntad de los electores (Corte Interamericana de los Derechos Humanos [Corte IDH], 2021).

2.6.4 Derecho al sufragio

En el Perú está definido como el derecho al voto que todos los ciudadanos en goce de su capacidad civil es decir poseer la mayoría de edad. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente (RENIEC) al igual que las características de ser un voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad.

Sufragio en el Perú

Según Paniagua (2003) indica que “el derecho de sufragio y participación política están, en teoría, íntimamente vinculados. Son o deberían ser, en cierto modo, directamente proporcionales. No ha sido ese el caso del Perú en los dos últimos siglos. La extensión del sufragio, por paradoja, redujo la participación popular y la libertad del elector.” En dicha premisa el derecho de sufragio a ser una herramienta de gran utilidad permitiendo su adecuado ejercicio considerando al conocimiento que uno posea del mismo.

Según el Jurado Nacional de Elecciones (2022) indicando que el ejercicio del voto se logró después de un arduo proceso, sentándose en el Perú el sistema político de democracia de corte republicana, dicho sistema da el protagonista central en asuntos importantes se necesitará la participación de los ciudadanos de manera más activa.

Características del sufragio

Según nuestra legislación, la votación tiene las siguientes características: Es igualitaria: esto quiere decir que ningún voto vale más que otro. No interesa la condición social, ni el dinero o la religión de la persona, sino que cada uno de los votos tiene el mismo valor. Esta importante característica muestra la igualdad política que existe en un sistema democrático. Es libre: esto significa que la votación se debe realizar sin que nadie te obligue a votar por un candidato, si no deseas.

Un ciudadano tiene a su disposición distintas ofertas políticas y debe decidir por alguna de ellas de forma libre. Es secreto: votarás en una cabina a solas, a menos que tengas alguna discapacidad. En este caso, podrá acompañarte

alguien de tu confianza. Gracias a la votación secreta, podrás elegir de manera libre al candidato o candidata de tu preferencia. Es directa: es decir, con tu voto elegirás directamente a tus autoridades. La votación indirecta ocurre cuando el elector escoge a un delegado, quien luego elegirá en su nombre al representante o gobernante.

2.6.5 Partidos políticos

Un partido político es una organización social con interés público fundada para promover la participación de la ciudadanía en el sistema democrático vigente y contribuir a la integración social de la representación nacional la cual conforman comparten objetivos, metas, expectativas de su realidad, principios, valores culturales y proyectos sociales para ejecutar en gobiernos democráticos de distintos países (Alexandre, 1975).

Estos son los encargados de presentar candidaturas a ocupar diferentes cargos políticos. Para eso movilizan el llamado apoyo electoral. También contribuyen a organizar y orientar la labor legislativa, articulan y agregan nuevos intereses y preferencias en la ciudadanía (Murillo et al., 2006).

2.7 Educación y participación electoral

2.7.1 Participación electoral y formación ciudadana

Baja participación electoral

La participación electoral a nivel mundial ha disminuido de manera consistente desde 1980, aunque existen diferencias considerables entre los distintos países según sus niveles de desarrollo. La tasa de participación es mayor en aquellos países más libres de acuerdo a la escala de Freedom House, la relación también es directa si se observan los niveles de alfabetización, PIB per cápita y el nivel de proporcionalidad del sistema electoral (Díaz, 2014).

En el Perú, la participación en las elecciones ha disminuido significativamente en los últimos años, alcanzando niveles notablemente bajos en comparación con las elecciones anteriores. Durante las elecciones legislativas del 14 de noviembre, solo el 71,6% de los elegidos pudieron votar, lo que significó la participación más baja en elecciones generales desde el regreso de la democracia en 1983. La participación en las elecciones presidenciales de 2023 fue del 77,04%, una de las más bajas desde 1983. Además, casi el 30% de los

ciudadanos peruanos no participaron en las elecciones del 2021, lo que supera los niveles registrados en las últimas décadas (Hidalgo, 2021).

La baja participación electoral presenta un problema significativo, ya que no se distribuye de manera homogénea en toda la población. Las tasas más altas de participación se observan en segmentos de la sociedad que muestran mayor interés en la política, y estos segmentos suelen ser las personas más ricas y educadas. Esta situación conlleva a que los representantes electos adopten democráticamente políticas que benefician a este selecto grupo social, generando desigualdades o reforzando las existentes. Por lo tanto, la baja participación electoral es un problema con consecuencias profundas que requiere la atención de la sociedad (Díaz, 2014).

Formación ciudadana

Para Castro (2011), sugiere que cada tipo de gobierno tiene una cultura política que se adapta a su funcionamiento. En el caso de la democracia, esta cultura no se distribuye de manera uniforme en todos los países y entre toda la población. Aunque existen principios fundamentales de derechos, responsabilidades y habilidades que pueden enseñarse en las escuelas, gran parte de esta formación se adquiere a través de la experiencia mediante la socialización política de cada individuo. Según esta perspectiva, la ciudadanía no se puede adquirir solo con libros de texto, al menos no para garantizar que los individuos tengan una cultura democrática que funcione dentro del sistema político.

En el contexto mencionado, emergen nuevas maneras de involucrarse que trascienden lo formal y no necesariamente están relacionadas directamente con el funcionamiento del gobierno. Por lo tanto, los movimientos sociales, la organización comunitaria y el activismo se convierten en alternativas más atractivas que simplemente unirse a grupos de interés, partidos políticos o participar en el acto de votar. Como resultado, las mediciones tradicionales de participación que se centran únicamente en la participación electoral no logran capturar completamente el fenómeno de la ciudadanía (Norris, 2002).

En la actualidad, nos enfrentamos a nuevas formas de ser y actuar como ciudadanos, en las cuales la convivencia y la interacción dentro de una cultura de paz constituyen la aspiración de toda persona.

La formación ciudadana y cívica se enfrenta a un desafío de sensibilización, motivación, adquisición, construcción y reflexión de los procesos y evaluación para alcanzar las competencias y capacidades inmersas en un perfil adecuado a los tiempos modernos. Todo esto requiere establecer entornos apropiados para respetar la libertad de derecho de las personas y el desarrollo de las capacidades y competencias cívicas y ciudadanas en los estudiantes y docentes. Esto implica la instauración de una convivencia democrática con el respeto de los derechos fundamentales (Solís, 2022).

Según Wren (2021), los educadores deben llevar a cabo una revisión del plan de estudios para facilitar el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes y fomentar su participación en proyectos de servicio. La formación ciudadana de los jóvenes estudiantes también tiene lugar de una manera más informal mediante la socialización en los niveles posteriores de escolaridad. La crítica situación del mundo actual requiere fortalecer la cultura de paz entre los países y la convivencia de culturas e individuos respetando la diversidad y la pluralidad. Una de las formas de conseguirlo es mediante el reforzamiento de la ciudadanía, y para ello, la educación puede contribuir a lograrlo.

En este sentido, los esfuerzos por ampliar y fortalecer la ciudadanía, entendidos como el ejercicio de la responsabilidad social, son fundamentales en la educación actual. Los gobiernos de varios países están implementando planes para promover la participación ciudadana en la gestión institucional, lo cual incluye la medición de la gestión y la observación de su DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) desde la perspectiva del beneficiario, lo que permite un enfoque más integral y participativo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], n.d.).

CAPÍTULO III OBJETIVOS LOGRADOS

3.1 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestra línea de intervención pertenece a “Derechos Ciudadanos”, según la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 658-2022-CCO-UNAJ, del 28 de noviembre del 2022.

3.1.1 DE ACUERDO AL OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos y actitudes de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, en cuanto a la educación electoral para una participación informada y activa en la vida política y electoral de su comunidad. Para ello, se implementará el proyecto “Plan De Capacitación Para El Fortalecimiento Social Sobre La Educación Electoral En Los Estudiantes Del 5to Grado De La Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar Del Distrito De San Miguel, Provincia De San Román -2024”.

3.1.2 DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una comprensión integral de los fundamentos del proceso electoral y la importancia de la participación ciudadana, evaluando su impacto en la democracia de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.
- Analizar el marco legal vigente que regula los procesos electorales y los derechos y deberes electorales, para fomentar una participación informada y responsable de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.
- Identificar y explicar los diferentes niveles de participación ciudadana y los mecanismos disponibles para ejercer una participación activa y efectiva en las instituciones electorales de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.

- Promover los principios de ética electoral y los mecanismos de participación que aseguren procesos electorales transparentes y justos de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.
- Instruir a los participantes sobre el procedimiento correcto de votación, incluyendo la preparación previa y los pasos a seguir el día de las elecciones de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.
- Sensibilizar sobre el rol crítico que juegan los medios de comunicación en los procesos electorales y estrategias para prevenir la violencia electoral y promover elecciones pacíficas de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia De San Román -2024.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CRONOLÓGICAMENTE

Teniendo la aprobación con resolución N. 484-2024-CCO-UNAJ, para así poder dar inicio a nuestras actividades el día 17/06/2024.

Las actividades realizadas en nuestra proyección social, con un total de 8 actividades, las cuales fueron programadas de forma presencial, empezando así en el mes de julio y concluyendo en el mes de octubre con un presupuesto de S/.1.638.00 soles. El objetivo es desarrollar charlas y talleres sobre la educación electoral con los alumnos de quinto grado de secundaria sección “A” ; “B”; “C” ; “D” ; “E” ; “F” ; “G” ; “H” de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar del Distrito de San Miguel, con ello manifestar el gran aporte hacia los estudiantes inculcando conocimientos de la educación electoral y el ejercicio pleno de los derechos de las personas, como también de esta manera promover un desarrollo adecuado en la sociedad.

Estas actividades contribuyeron significativamente a la formación de los estudiantes, brindándoles conocimientos clave sobre la educación electoral y el ejercicio de los derechos ciudadanos, promoviendo así un desarrollo cívico responsable y adecuado en la sociedad.

En conclusión, las 8 actividades programadas y realizadas entre julio y octubre cumplieron exitosamente su propósito de fomentar la educación electoral entre los estudiantes de quinto grado de secundaria sección “A”; “B”,” C”; “D”; “E”; “F”; “G”; “H” de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar del Distrito de San Miguel. Estas charlas y talleres no solo proporcionaron conocimientos sobre derechos y deberes ciudadanos, sino que también contribuyeron al desarrollo de una conciencia cívica en la sociedad, los cuales son detallados de la siguiente manera:

3.2.1 ACTIVIDAD 1 APERTURA E INICIO DE TALLER

Taller: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN ELECTORAL.

Fecha: 17/06/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar.

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y”, 5to “H”.

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los beneficiarios	5 minutos
2	Himno nacional del Perú	5 minutos
3	Palabras de bienvenida	5 minutos
4	Palabras de apertura por parte del presidente del proyecto	5 minutos
5	Mensajes por parte de los asesores	5 minutos
6	Palabras por parte del director del colegio IES SIMÓN BOLÍVAR	5 minutos
7	Palabras del señor director de Proyección Social	5 minutos
8	Brindis a cargo del asesor del proyecto	5 minutos
9	Palabras de agradecimiento	5 minutos
Total		45 minutos

La actividad inició con la inauguración del Plan de capacitación para el fortalecimiento social sobre la educación en los estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico industrial “Simón Bolívar” del distrito de San Miguel, Provincia de San Román, departamento de Puno, acuerdo al cronograma del proyecto, horario de 10:00 am a 12:00 am de la mañana.

Estuvo a cargo de todos los integrantes del proyecto y de los asesores M Sc. Ronald Mamani Ticona y M Sc. Jhon Mamani Martínez, dicha actividad se realizó en el plantel educativo ubicado en jr. A comarca N° 187.

Las autoridades de la universidad dieron la bienvenida a los participantes y moderaron la presentación de diapositivas con una breve explicación de los temas. Se presentó a la Junta Directiva y al equipo de proyección social, despertando el interés de los estudiantes, quienes realizaron consultas sobre la educación electoral.

La actividad concluyó con agradecimientos a los estudiantes participantes y las palabras finales de los asesores del grupo Gestores para el Desarrollo y representantes de la institución beneficiaria.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías (Véase anexo 14, 15, 16, 17, 18).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 1, (Véase anexo 34).

3.2.2 ACTIVIDAD 2 MARCO LEGAL Y TIPOS DE PARTICIPACION

Taller N° 01: Marco legal y tipos de participación.

Fecha: 01/07/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar.

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y, 5to “H”.

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los estudiantes	3 minutos
2	Presentación de los ponentes	5 minutos
3	Palabras de apertura del taller	2 minutos

4	Desarrollo del tema “marco legal y tipos de participación”	15 minutos
5	Desarrollo del tema “proceso electoral”	15 minutos
6	Desarrollo del tema “derechos y deberes electoral”	10 minutos
8	Retroalimentación y cierre	10 minutos
Total		60 minutos

Se dio inició con el desarrollo del segundo taller concerniente a los temas de: Marco legal y tipos de participación, proceso electoral, derechos y deberes electorales para dar continuidad al proyecto.

La actividad se realizó según el cronograma establecido, de 09:00 a 10:00 am, con el taller a cargo de los integrantes del grupo “Gestores para el Desarrollo”, Ccasa Merma Edson Vladimir y Ramos Titi Lair Anderson. Se llevó a cabo de manera presencial en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar, contando con la participación de estudiantes del quinto de secundaria de las secciones A, B, C, D, E, F, G y H.

Durante la actividad, se presentó el material elaborado por los integrantes del grupo, brindando un amplio conocimiento sobre temas como el marco legal, tipos de participación, proceso electoral, y derechos y deberes electorales. Se abordaron temas específicos como la participación ciudadana en Perú, modalidades de participación, fases del proceso electoral, y aspectos como el derecho al voto y las garantías durante el proceso electoral, entre otros.

La actividad contó con la participación de los estudiantes del quinto de secundaria de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar, Antes de concluir el taller, se llevó a cabo una retroalimentación detallada sobre los puntos clave de cada tema, dando también un espacio para que los estudiantes absuelvan sus dudas. Además, durante la realización del taller se realizaron preguntas a los estudiantes procurando que tengan una participación activa en los temas discutidos priorizando siempre el aprendizaje del estudiante.

La sesión se cerró con agradecimientos por parte de los ponentes y el docente tutor del salón correspondiente.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías (Véase anexo 19, 20).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 2, (Véase anexo 35).

3.2.3 ACTIVIDAD 3 NIVELES DE PARTICIPACION Y MECANISMOS

Taller N°2: Niveles de participación y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa.

Fecha:15/07/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y”, 5to “H”.

Temas:

- La escalera de la participación
- Elegir y ser elegidos
- Formas de participación en la vida política y electoral
- Importancia del voto informado y responsable
- Como conocer la hoja de vida de los candidatos

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los estudiantes	3 min
2	Presentación de los ponentes	5 min
3	Palabras de apertura para el taller	2 min
4	Desarrollo del tema “La escalera de la participación.”	5 min
5	Desarrollo del tema “Elegir y ser elegidos. Formas de participación en la vida política y electoral. Importancia del voto informado y responsable.”	15 min
6	Desarrollo del tema “Como conocer la hoja de vida de los candidatos. Manejar información y opinar sobre los asuntos públicos. Vigilar y controlar la buena marcha de la gestión pública”	20 min
7	Retroalimentación y cierre	10 min
Total		60 min.

Se dio inicio con el desarrollo del tercer taller, con el tema “niveles de participación y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa e instituciones electorales”. Dicha actividad se realizó de acuerdo al cronograma del proyecto previamente establecido, con un horario de 10:00 am a 12:00 am; el taller estuvo a cargo de los integrantes del grupo “Gestores para el Desarrollo” Anderson Luque Rafael y Jesús Miguel Callohuanca Morocco, dicha actividad se realizó de manera presencial en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar, teniendo la participación de los estudiantes del quinto de secundaria de las secciones: A,B,C,D,E,F,G y H.

La actividad abordó cómo participar en la toma de decisiones en el ámbito electoral, destacando que la participación ciudadana implica “formar parte y tomar parte” activamente y de manera responsable en una comunidad o país. Se explicó cómo ejercer los derechos y deberes políticos, intervenir en asuntos públicos, y tomar decisiones informadas.

Además, se subrayó la importancia del voto informado, instando a conocer la hoja de vida de los candidatos a nivel nacional, regional y local. También se presentaron las funciones del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

La actividad contó con la entusiasta participación de los estudiantes de quinto año de la Institución Educativa Técnico Industrial Simón Bolívar. Al finalizar, se realizó una sesión de retroalimentación para repasar los temas clave y resolver dudas. Durante el taller, se hicieron preguntas para fomentar la participación y apoyar el aprendizaje, con el objetivo de preparar a los estudiantes para un voto responsable en el futuro.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías (Véase anexo 21, 22).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 3, (Véase anexo 36).

3.2.4 ACTIVIDAD 4: ÉTICA Y MECANISMOS ELECTORALES

Taller N°3: Ética electoral y mecanismos de preparación.

Fecha: 09/09/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar.

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y, 5to “H”.

Temas:

- Ética en la política,
- la integridad electoral,
- la lucha contra la corrupción en el proceso electoral
- consulta previa
- revocatoria de autoridades
- remoción de autoridades, consejos de coordinación regional

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los estudiantes	3 min
2	Palabras de apertura para el taller	2 min
3	Desarrollo del tema “Ética en la política.”	5 min
4	Desarrollo del tema “Integridad electoral.”	10 min
5	Desarrollo del tema “la lucha contra la corrupción en el proceso electoral”	5 min
6	Desarrollo del tema “Consulta previa.”	10 min
7	Desarrollo del tema “Revocatoria de autoridades.”	10 min
8	Desarrollo del tema “Consejos de coordinación regional.”	10 min
9	Retroalimentación y cierre	5 min
Total		60 min

Se llevó el taller titulado “Ética electoral Y mecanismos de preparación” en la institución educativa Técnico Industrial Simón Bolívar del distrito de San Miguel, provincia de San Román. Este taller tuvo como objetivo explicar la “ética electoral Y mecanismos de preparación”.

Dicha actividad se realizó de acuerdo al cronograma del proyecto previamente establecido, con un horario de 10:00 am a 12:00 am; el taller estuvo a cargo de los integrantes del grupo “Gestores para el Desarrollo” Mendez Cota Liz Jimena y Chipana Ancca Bill Demetrio, dicha actividad se realizó temas como la ética electoral, mecanismos de preparación cada tema tuvo subtemas que fueron:

ética en la política, la integridad electoral, la lucha contra la corrupción en el proceso electoral, consulta previa, revocatoria de autoridades, remoción de autoridades, consejos de coordinación regional, presupuesto participativo, demanda de rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Para garantizar el aprendizaje de estos temas se realizó las retroalimentaciones correspondientes como también en cada tema se realizó la evaluación formativa de aprendizajes.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías. (Véase anexo 23, 24).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 4. (Véase anexo 37).

3.2.5 ACTIVIDAD 5: COMO VOTAR

Taller N°4: Como Votar.

Fecha: 02/09 /2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar.

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y”, 5to “H”.

Temas:

- Procedimiento para emitir el voto.
- Simulación de votación en el aula.

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los estudiantes	3 min
2	Presentación de los ponentes	5 min
3	Palabras de apertura para el taller	2 min
4	Desarrollo del tema “Como votar”	15 min
5	Desarrollo del tema “Procedimiento para emitir el voto.”	15 min
6	Simulación de votación en el aula.	15 min
7	Retroalimentación y cierre	5 min
Total		60 min

En el taller se da inicio con el tema de “Cómo votar” según el cronograma establecido en el presente proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural, en este taller se abordaron temas como su importancia, de cómo ejercer el voto responsablemente, cuál es fundamental para la participación ciudadana activa en los comicios electorales.

Dicho taller se lleva a cabo en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” Del Distrito De San Miguel, Provincia De San Román, la cual el taller se llevó el día lunes 02 de setiembre del año en curso la cual se dio inicio a las 09:00 am con el tema principal “Como votar” y los sub temas fueron el procedimiento para emitir el voto y la simulación de votación en el aula. Donde los encargados del taller fueron Jhon Víctor Velarde Turpo y Jesús Miguel Callohuanca Morocco.

El taller inicia con una retro alimentación de todos los temas ya desarrollados luego de ello introducimos el tema, se realiza la actividad explicando la importancia del saber votar responsablemente y explicando los pasos que recomienda el ONPE. Finalmente, la sesión se cerró con agradecimientos por parte de los ponentes y del grupo en general.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías. (Véase anexo 25, 26).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 4. (Véase anexo 38).

3.2.6 ACTIVIDAD 6: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Taller N°5: El papel de los medios de comunicación y la prevención de la violencia electoral.

Fecha:16/09/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar.

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y”, 5to “H”.

Temas:

- Influencia de los medios de comunicación en el proceso electoral.
- La importancia de una cobertura imparcial y objetiva.

- Identificación de prácticas irregulares o fraudulentas en el proceso electoral.
- Importancia de denunciar actos de violencia o fraude electoral.

Orden de presentación:

N.º	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Recepción de los estudiantes	3 min
2	Presentación de los ponentes	5 min
3	Palabras de apertura para el taller	2 min
4	Desarrollo del tema “Influencia de los medios de comunicación en el proceso electoral”	10 min
5	Desarrollo del tema “La importancia de una cobertura imparcial y objetiva”	10 min
6	Desarrollo del tema “Importancia de denunciar actos de violencia o fraude electoral”	15 min
7	Desarrollo de la capacitación	15 min
8	Retroalimentación y cierre	5 min
Total		60 min

Se llevó el taller titulado “El papel de los medios de comunicación y la prevención de la violencia electoral” en la institución educativa Técnico Industrial Simón Bolívar del distrito de San Miguel, provincia de San Román.

El taller, cuyo objetivo fue explicar el rol de los medios de comunicación en el proceso electoral, se llevó a cabo según el cronograma, de 07:30 am a 12:30 am, y estuvo dirigido por los integrantes del grupo “Gestores para el Desarrollo,” Ccasa Merma Edson Vladimir y Chipana Ancca Bill Demetrio. Realizado de manera presencial, contó con la participación de los estudiantes de quinto de secundaria de las secciones A, B, C, D, E, F, G y H. Se abordaron temas como la influencia de los medios en el proceso electoral, la importancia de una cobertura imparcial, la identificación de prácticas irregulares y la necesidad de denunciar actos de violencia o fraude electoral.

Se brindó amplio conocimiento referente a los temas: Influencia de los medios de comunicación en el proceso electoral, la importancia de una cobertura imparcial y objetiva, Identificación de prácticas irregulares o fraudulentas en el

proceso electoral y la importancia de denunciar actos de violencia o fraude electoral.

La actividad contó con la participación activa de los estudiantes del quinto de secundaria de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar, Antes de concluir el taller, se llevó a cabo una retroalimentación detallada sobre los puntos clave de cada tema, dando también un espacio para que los estudiantes absuelvan sus dudas. Además, durante la realización del taller se realizaron preguntas a los estudiantes procurando que tengan una participación activa en los temas discutidos priorizando siempre el aprendizaje del estudiante. La actividad finalizó con la entrega de folletos informativos relacionados con el contenido del taller.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías. (Véase anexo 27, 28).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 6. (Véase anexo 39).

3.2.7 ACTIVIDAD 7: SIMULACIÓN DE VOTACIÓN

Taller N°6: Simulación de votación

Fecha:14/10/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y”, 5to “H”.

Orden de presentación:

N.º	Actividad	Tiempo
1	Recepción de los estudiantes	5 minutos
2	Palabras de inicio del taller	5 minutos
3	Desarrollo de la simulación de votación	40 minutos
4	Palabras finales y cierre del taller	10 minutos
Total		60 minutos

El séptimo taller del "Plan de Capacitación para el Fortalecimiento Social sobre la Educación Electoral" se llevó a cabo el 14 de octubre del 2024 en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Simón Bolívar. Esta jornada educativa fue un evento clave dentro del proyecto de Proyección Social y Extensión

Cultural, reuniendo a todos los estudiantes de los quintos grados de Educación Secundaria en un día de aprendizaje profundo, dinámico y transformador.

Desde el inicio, la recepción y bienvenida a los estudiantes establecieron un clima de entusiasmo y expectativa. Los facilitadores del taller se esforzaron por crear un entorno inclusivo y motivador, captando el interés de los jóvenes con actividades atractivas que despertaron su curiosidad por conocer más sobre los procesos democráticos. La jornada se estructuró para combinar teoría y práctica de manera armónica, asegurando que cada participante comprendiera la relevancia de su futura participación en las elecciones nacionales.

Uno de los momentos más destacados fue la simulación del proceso de votación, diseñada para ofrecer a los estudiantes una experiencia cercana y realista de cómo funciona el sistema electoral. Esta actividad se llevó a cabo con un enfoque práctico, donde los estudiantes asumieron roles específicos, como votantes y miembros de mesa, siguiendo todas las etapas del procedimiento electoral. Esto les permitió no solo familiarizarse con el acto de votar, sino también comprender la responsabilidad cívica que implica. Los expositores hicieron énfasis en la importancia de ejercer el derecho al voto de manera informada y crítica, subrayando los valores democráticos fundamentales como la equidad, la transparencia y el respeto por las decisiones colectivas.

A lo largo del taller, los expositores utilizaron diversos materiales de apoyo, como presentaciones visuales, guías didácticas y ejemplos ilustrativos, que facilitaron la comprensión de conceptos complejos. Estas herramientas se complementaron con explicaciones claras y ejercicios participativos que mantuvieron a los estudiantes involucrados y motivados. Además, se realizaron debates y mesas de diálogo, permitiendo a los estudiantes intercambiar ideas y reflexionar sobre el impacto de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El compromiso y la disposición de los estudiantes fueron notables; se observó un creciente interés y una actitud positiva hacia la educación electoral. Muchos expresaron sus opiniones y plantearon preguntas, enriqueciendo la discusión y demostrando una comprensión profunda de los temas abordados. La interacción con los facilitadores generó un espacio de confianza y respeto, donde cada voz fue valorada y escuchada, fortaleciendo así el aprendizaje colectivo.

La jornada concluyó con un emotivo cierre en el que los facilitadores agradecieron a los estudiantes por su participación activa y destacaron la importancia de lo aprendido. Se llevó a cabo una reflexión grupal sobre el rol fundamental que cada uno desempeñará como ciudadano en el futuro, reafirmando el valor del compromiso cívico y la participación consciente en el proceso democrático. Los estudiantes expresaron su satisfacción por la experiencia, destacando que el taller no solo les proporcionó conocimientos útiles, sino que también les hizo sentir parte importante de la sociedad, capaces de contribuir a su mejora a través de la participación informada y responsable.

Por último, el éxito del taller quedó reflejado en la actitud positiva de los estudiantes y en los comentarios de agradecimiento y satisfacción. Este evento no solo cumplió con los objetivos planteados, sino que también dejó una huella significativa en la comunidad educativa, promoviendo un compromiso duradero con la educación electoral y los valores democráticos que son esenciales para el desarrollo de una ciudadanía activa y consciente.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías. (Véase anexo 29, 30).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 7. (Véase anexo 40).

3.2.8 ACTIVIDAD 8: CLAUSURA DE LOS TALLERES

Fecha:18/10/2024

Lugar: Institución educativa secundaria industrial Simón Bolívar

Beneficiarios: Los estudiantes del 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D”, 5to “E”, 5to “F”, 5to “G” y, 5to “H”.

Orden de presentación:

Nº	Actividad	Tiempo
1	Recepción y registro de los estudiantes	10 minutos
2	Introducción y palabras de apertura	10 minutos
3	Desarrollo del resumen de actividades, logros y resultados.	40 minutos
4	Agradecimientos finales	10 minutos
5	Cierre formal del proyecto	5 minutos
Total		75 minutos

La ceremonia de clausura del Plan de Capacitación sobre Educación Electoral, llevada a cabo el 18 de octubre de 2024 en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, marcó el cierre de esta importante iniciativa educativa. El evento tuvo como objetivo reconocer y celebrar el compromiso de los estudiantes participantes, quienes contribuyeron significativamente al éxito del programa. Durante la ceremonia, se generó un espacio para reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos y se destacaron los logros alcanzados a lo largo del proyecto. Los participantes compartieron mensajes inspiradores que subrayaron la relevancia de la educación electoral y la responsabilidad cívica.

En su intervención, el director de Proyección Social y Extensión Cultural destacó la importancia de estos programas en la formación integral de los estudiantes, resaltando cómo la educación electoral permite a los jóvenes comprender su rol activo en la sociedad. “Es fundamental que los estudiantes de hoy sean conscientes de la importancia de su voto y de su participación en procesos democráticos, no solo en el aula, sino en la vida cívica cotidiana”, expresó con entusiasmo.

Por su parte, el director de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial “Simón Bolívar” del distrito de San Miguel, Provincia de San Román, subrayó el impacto positivo que iniciativas como estas tienen en la formación de los futuros líderes del país. “Este proyecto no solo ha sido una oportunidad para fortalecer conocimientos, sino también para cultivar valores cívicos esenciales en la construcción de una sociedad más justa y participativa”, comentó, haciendo énfasis en el compromiso de la institución con la educación de calidad.

El Asesor del proyecto, en su discurso, reflexionó sobre el arduo trabajo realizado por los docentes y estudiantes, agradeciendo a todos por su dedicación y esfuerzo. “Cada uno de ustedes ha hecho su parte para que esta capacitación fuera un éxito. La participación activa de los estudiantes y la colaboración entre los diferentes actores educativos han sido claves para lograr este importante resultado”, afirmó con una sonrisa de satisfacción.

Finalmente, el presidente del Plan del Proyecto, quien también fue una pieza clave en la ejecución del plan, cerró el evento con un mensaje emotivo y motivador. “Hoy no solo celebramos el cierre de un ciclo de capacitación, sino

que también damos un paso más hacia la formación de ciudadanos comprometidos con la democracia. La educación electoral que han recibido es solo el comienzo de un camino largo y lleno de responsabilidades. Los animo a seguir participando y a ser agentes de cambio en sus comunidades”, concluyó con aplausos.

Para la evidencia que acredita la realización de esta actividad se muestra fotografías. (Véase anexo 31, 32, 33).

En consecuencia, las partes firman la acreditación en donde consta la ejecución exitosa de la actividad 7. (Véase anexo 41).

3.3 DIAGNÓSTICO DE IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

El análisis del impacto generado por las actividades realizadas muestra un resultado positivo, en el que las pretensiones de sensibilización electoral y promoción de la conciencia cívica social fueron alcanzadas de manera significativa. Las actividades lograron involucrar a los estudiantes de manera activa y fomentar un cambio tangible en sus perspectivas sobre la importancia de la educación electoral y la responsabilidad que conlleva está dentro de la comunidad. Sin embargo, pese a estos resultados alentadores, también es importante destacar algunas áreas donde se podrían generar oportunidades de mejora para asegurar que el impacto de las actividades sea más sostenible a largo plazo.

En líneas de educación cultural, las charlas y talleres lograron despertar un interés en los estudiantes sobre la relevancia de los derechos y deberes electorales en nuestra sociedad. Este conocimiento fue de la mejor manera recibido por los participantes, quienes manifestaron una evidente evolución en su perspectiva sobre la educación electoral, pasando de ver todo esto como una carga a tomarlo como un arma claramente esencial para un mejor desarrollo de nuestro país. Este cambio de perspectiva es uno de los mayores logros obtenidos de las actividades realizadas, la educación electoral se presentó no solo como una obligación social, sino como un deber y derecho ciudadano que contribuye a nuestra sociedad y al buen desarrollo de nuestro país.

Las actividades generaron un efecto positivo, aunque se podría haber ampliado la duración de las charlas para profundizar en la aplicación práctica de los

conocimientos de educación electoral. La falta de actividades de seguimiento o proyectos que refuercen esta conciencia a lo largo del tiempo es un área por mejorar, ya que esto ayudaría a afianzar los conocimientos y promover una mayor adherencia a los valores de participación ciudadana y responsabilidad cívica.

En términos de desarrollo de la conciencia cívica a través de la educación electoral, los talleres lograron promover la reflexión crítica y el compromiso de los estudiantes con su rol en la democracia. Los participantes no solo aprendieron sobre derechos y deberes electorales, sino que también desarrollaron una mayor conciencia de su papel en la sociedad y su responsabilidad en la participación ciudadana.

Se reforzó el sentido de responsabilidad hacia la comunidad y el respeto por el sistema democrático, lo cual indica que las actividades cumplieron el objetivo de formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su entorno cívico. No obstante, se identificó como área de mejora la necesidad de un vínculo continuo entre los talleres y la práctica en la comunidad. Aunque los estudiantes se involucraron activamente durante las actividades, sería beneficioso implementar proyectos cívicos constantes que les permitan aplicar lo aprendido de manera regular, asegurando así un impacto duradero.

Otro logro importante de los talleres fue el fortalecimiento de actitudes responsables hacia el ejercicio de los derechos y deberes electorales. A través de actividades participativas, los estudiantes reflexionaron sobre su rol como ciudadanos activos y comprendieron el impacto de sus acciones en la vida democrática. Esta reflexión generó un cambio positivo en su actitud hacia temas como el respeto a la ley y la participación en procesos electorales. Sin embargo, se observó la ausencia de experiencias prácticas adicionales donde los estudiantes pudieran aplicar estos conceptos en situaciones reales.

Aunque esta falta de práctica directa no disminuye el impacto positivo de las actividades, resalta la importancia de ofrecer oportunidades concretas para que los estudiantes ejerzan su ciudadanía de forma activa tanto en su comunidad como en un contexto más amplio. Las discusiones y debates en torno a la participación electoral y la responsabilidad cívica también resultaron en un cambio significativo en la mentalidad de los estudiantes.

En cuanto al desarrollo de la conciencia cívica a través de la educación electoral, los talleres promovieron de manera efectiva la reflexión crítica y el compromiso de los estudiantes con su rol en la democracia. Los participantes no solo adquirieron conocimientos sobre derechos y deberes electorales, sino que también desarrollaron una mayor conciencia sobre su papel en la sociedad y su responsabilidad en la participación ciudadana.

Se reforzó el sentido de responsabilidad hacia la comunidad y el respeto por el sistema democrático, lo cual indica que las actividades cumplieron el objetivo de formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su entorno cívico. No obstante, se identificó como área de mejora la necesidad de un vínculo continuo entre los talleres y la práctica en la comunidad. Aunque los estudiantes se involucraron activamente durante las actividades, sería beneficioso implementar proyectos cívicos constantes que les permitan aplicar lo aprendido de manera regular, asegurando así un impacto duradero.

Otro logro importante de los talleres fue el fortalecimiento de actitudes responsables hacia el ejercicio de los derechos y deberes electorales. A través de actividades participativas, los estudiantes reflexionaron sobre su rol como ciudadanos activos y comprendieron el impacto de sus acciones en la vida democrática. Esta reflexión generó un cambio positivo en su actitud hacia temas como el respeto a la ley y la participación en procesos electorales. Sin embargo, se observó la ausencia de experiencias prácticas adicionales donde los estudiantes pudieran aplicar estos conceptos en situaciones reales.

Aunque esta falta de práctica directa no disminuye el impacto positivo de las actividades, resalta la importancia de ofrecer oportunidades concretas para que los estudiantes ejerzan su ciudadanía de forma activa tanto en su comunidad como en un contexto más amplio. Las discusiones y debates en torno a la participación electoral y la responsabilidad cívica también resultaron en un cambio significativo en la mentalidad de los estudiantes.

Los talleres proporcionaron un espacio donde los jóvenes reflexionaron sobre temas sociales y pensaron en soluciones viables desde su papel como ciudadanos. Los estudiantes desarrollaron una visión crítica sobre aspectos como la abstención electoral, el uso de recursos públicos y su papel en la democracia, demostrando que las actividades fomentaron una mayor conciencia

cívica. Sin embargo, se identificó la falta de herramientas metodológicas para profundizar en problemas específicos de la comunidad, lo que podría haber enriquecido aún más sus reflexiones.

Otro aspecto destacable fue el fortalecimiento del sentido de comunidad entre los estudiantes. Las actividades promovieron la cooperación y el respeto mutuo, fortaleciendo los lazos entre los jóvenes en torno a objetivos comunes. Para futuras intervenciones, sería valioso implementar proyectos comunitarios a largo plazo que permitan a los estudiantes continuar participando activamente en iniciativas que beneficien a su comunidad.

La incorporación de proyectos de seguimiento, la creación de materiales de apoyo y la integración de actividades prácticas adicionales podrían maximizar el impacto de futuras iniciativas, garantizando que los conocimientos adquiridos no solo se mantengan, sino que se apliquen de manera constante en la vida cotidiana de los estudiantes y su entorno.

Los talleres proporcionaron un espacio donde los jóvenes reflexionaron sobre temas sociales y pensaron en soluciones viables desde su papel como ciudadanos. Los estudiantes desarrollaron una visión crítica sobre aspectos como la abstención electoral, el uso de recursos públicos y su papel en la democracia, demostrando que las actividades fomentaron una mayor conciencia cívica. Sin embargo, se identificó la falta de herramientas metodológicas para profundizar en problemas específicos de la comunidad, lo que podría haber enriquecido aún más sus reflexiones.

Otro aspecto destacable fue el fortalecimiento del sentido de comunidad entre los estudiantes. Las actividades promovieron la cooperación y el respeto mutuo, fortaleciendo los lazos entre los jóvenes en torno a objetivos comunes. Para futuras intervenciones, sería valioso implementar proyectos comunitarios a largo plazo que permitan a los estudiantes continuar participando activamente en iniciativas que beneficien a su comunidad.

Optar por proyectos de seguimiento, la creación de materiales de apoyo y la integración de actividades prácticas adicionales podrían maximizar el impacto de futuras iniciativas, garantizando que los conocimientos adquiridos no solo se

mantengan, sino que se apliquen de manera constante en la vida cotidiana de los estudiantes y su entorno.

3.4 NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Tabla 1

Población beneficiaria de proyección social

Grado	Sección	Genero	Total
Quinto	"A"	Mujeres	13
		Varones	22
	"B"	Mujeres	20
		Varones	16
	"C"	Mujeres	15
		Varones	20
	"D"	Mujeres	23
		Varones	13
	"E"	Mujeres	19
		Varones	14
	"F"	Mujeres	17
		Varones	17
	"G"	Mujeres	0
		Varones	21
	"H"	Mujeres	17
		Varones	11

Nota. Elaboración propia

3.5 RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

A través de la encuesta de satisfacción, que se organizó en cinco dimensiones, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 2

Escala para determinar el impacto sobre educación electoral.

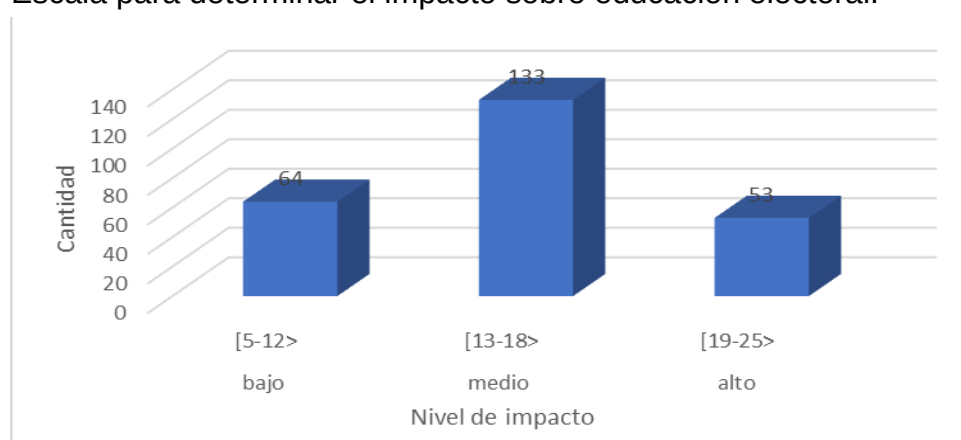
Nota	Escala	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[5-12>	64	25.6
Medio	[13-18>	133	53.2
Alto	[19-25>	53	21.2
total		250	100%

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: La Tabla 2 refleja que, de los 250 estudiantes encuestados en el colegio Simón Bolívar, la mayoría (53.2%) percibió un impacto moderado de la educación electoral, lo que indica que las acciones educativas lograron cierto nivel de influencia. Un 25.6% evaluó el impacto como bajo, lo que sugiere que una parte significativa de los estudiantes no experimentó mejoras notables en su comprensión o interés hacia el tema. Solo el 21.2% percibió un impacto alto, lo que evidencia que las estrategias educativas alcanzaron su máxima efectividad solo en un sector de la muestra.

Figura1

Escala para determinar el impacto sobre educación electoral.



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación La Figura 1 presenta los resultados de la escala de medición sobre el impacto de la educación electoral en estudiantes del colegio Simón Bolívar. Los datos muestran una concentración notable en la categoría de impacto medio, lo que sugiere que más de la mitad de los encuestados perciben un efecto considerable, de las actividades educativas relacionadas con el proceso electoral.

Esto evidencia que las estrategias implementadas tienen una efectividad razonable en la sensibilización o formación electoral, aunque hay margen para mejorar y asegurar un impacto más significativo en un mayor número de estudiantes. El grupo que percibió un impacto bajo sigue siendo relevante, lo que podría indicar que algunos estudiantes no se han beneficiado plenamente de las iniciativas, mientras que el porcentaje menor en la categoría de alto impacto destaca que solo una minoría experimentó una influencia destacada, señalando áreas específicas que podrían requerir ajuste o refuerzo.

Tabla 3

Encuesta de satisfacción

Nota	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	143	57.2
Bueno	100	40
Regular	7	2.8
Total	250	100

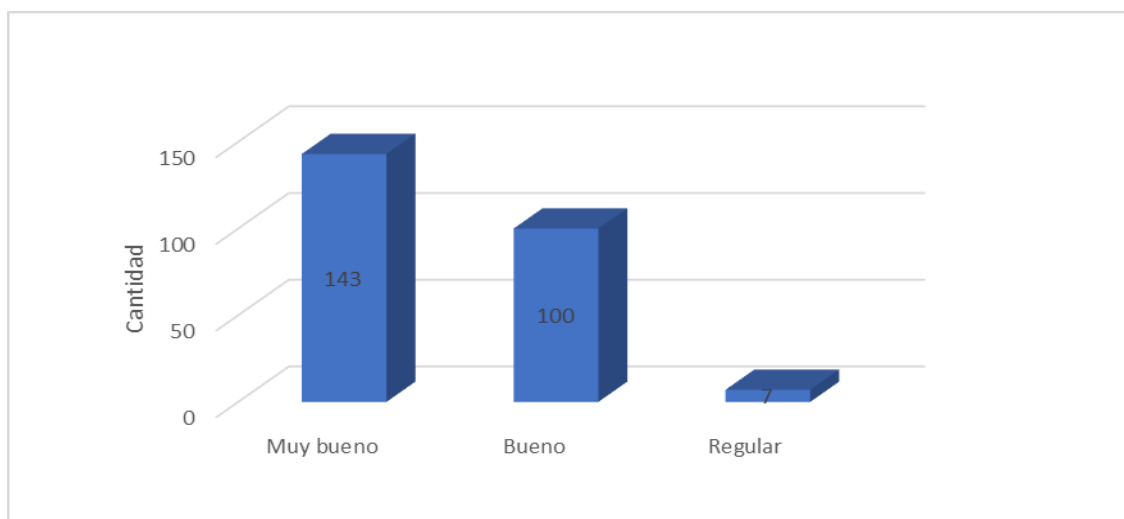
Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: En la Tabla 3, los resultados de la encuesta de satisfacción muestran un panorama positivo, con el 57.2% de los estudiantes calificando su experiencia como muy satisfactoria y el 40% como buena, sumando un 97.2% de respuestas favorables. Este alto nivel de satisfacción general sugiere que los estudiantes valoraron positivamente las actividades o métodos educativos empleados, indicando una respuesta favorable hacia el ambiente y la calidad de la educación recibida. Solo un 2.8% reportó una experiencia regular, lo que, aunque es un porcentaje bajo, sugiere la existencia de ciertos aspectos que podrían mejorarse para satisfacer completamente a toda la comunidad estudiantil.

En conjunto, los resultados resaltan una percepción mayoritariamente positiva, aunque queda margen para perfeccionar algunos elementos del programa educativo.

Figura2

Encuesta de satisfacción



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: La Figura 2 ilustra el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades educativas. La gran mayoría se muestra satisfecha, con un porcentaje considerable describiendo su experiencia como "Muy buena" y un porcentaje importante calificándola como "Buena." Esta distribución refleja un ambiente educativo mayoritariamente positivo y satisfactorio, donde los estudiantes se sienten atendidos y valoran la calidad de la educación recibida.

Sin embargo, el pequeño número que indica una experiencia "Regular" pone de manifiesto la necesidad de explorar y atender ciertos aspectos que podrían estar limitando una experiencia completamente positiva. Esto sugiere que, aunque la percepción general es favorable, la optimización de algunos elementos del entorno educativo podría incrementar aún más el nivel de satisfacción estudiantil.

CAPITULO IV CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COSTOS

4.1 CRONOGRAMA

Tabla 4
Cronograma de Actividades

Actividades	EJECUCION DEL PROYECTO										
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE		OCTUBRE	
Conformación de equipo	16/02/24 10:00 AM										
Elaboración del proyecto		04/03/24 al 23/04/24									
Presentación del proyecto				17/05/24 1:30 PM							
Presentación del proyecto corregido				30/05/21 2:30							
Actividad 1 Apertura e inicio del Taller. Introducción a la educación electoral.					17/06/24 10:00 AM						
Actividad 2 Marco legal y tipos de participación.						01/07/24 10:00 AM					

Actividad 3 Niveles de participación y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa.							15/07/24 10:00 AM					
Actividad 4 Ética electoral. (avance del 50%)								19/08/24 12:00 PM (Rp. 09/09/24) 10:00 AM				
Actividad 5 Cómo votar.									02/09/24 9:00 AM			
Actividad 6 El papel de los medios de comunicación.										16/09/24 9:00 AM		
Actividad 7 Taller práctico											14/10/24 10:00 AM	
Actividad 8 Clausura de los talleres											18/10/24 10:00 AM	
Procesamiento de datos.											21/10/24	
Elaboración del informe final.											25/10/24	
Presentación informe final del proyecto												31/10/24 2:00 PM

4.2 INFORME ECONÓMICO

Nombre del grupo: Gestores para el Desarrollo

Fecha de inicio: 17/06/2024

Fecha de finalización: 18/10/2024

N°	Fecha	Comprobante		Detalle de gasto	Importe s/.
		C/P	N°		
1	02/05/2024	Boleta de venta	BB01 – 634	Libro de actas	15.50
2	03/05/2024	Declaración Jurada	001	Impresiones a color	11.50
				Escaneo	10.00
				Huellero	5.00
				Movilidad	14.00
3	27/06/2024	Declaración Jurada	002	Medallas	185.00
				Banner	170.00
4	30/06/2024	Boleta de venta	001-2523	Solaperas en bronce	40.00
5	30/06/2024	Declaración Jurada	003	Galletas Anita	140.00
				Gaseosas	216.00
				Champagne	48.00
				Vasitos de acrílico	5.00
				Galletas de champagne	4.00
6	11/10/2024	Boleta de venta	000748	Mantel de mesa	450.00
				Chalinas bordadas	240.00
7	11/11/2024			Empastados e impresiones	180.00
X	Otros	otros	otros	otros	otros
TOTAL					S/. 1734.00

Ronal Mamani Ticona
Asesor del Grupo

Jhon Mamani Martínez
Asesor del Grupo

Edson Vladimir Ccasa Merma
Presidenta

Liz Jimena Mendez Cota
Tesorera

Juliaca, 14 de noviembre de 2024

CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general de fortalecer los conocimientos y actitudes en educación electoral, los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial "Simón Bolívar" desarrollaron un compromiso más profundo con su rol como ciudadanos. Esta iniciativa fomentó no solo el interés en la participación política, sino también la comprensión del impacto de sus acciones en la sociedad. Así, los estudiantes asumieron un papel más activo y responsable en su comunidad, orientándose a ser agentes.

En cuanto a la comprensión de los fundamentos del proceso electoral y la importancia de la participación ciudadana, los estudiantes lograron valorar cómo su implicación individual es esencial para fortalecer la democracia. Este conocimiento despertó en ellos un interés genuino por los asuntos públicos y reforzó su responsabilidad como futuros votantes y posibles líderes. Su compromiso se orienta hacia una sociedad en la que cada voz cuenta y cada voto tiene el potencial de marcar una diferencia significativa en la historia local y nacional.

Respecto al análisis del marco legal que regula los procesos electorales y los derechos y deberes de los electores, los estudiantes adquirieron una comprensión detallada de las normas que sustentan una elección justa y equitativa. Este aprendizaje promovió en ellos un respeto y adhesión a los principios de legalidad, además de destacar la importancia de su participación como ciudadanos informados. Esta claridad en su rol dentro de la democracia los prepara para actuar de manera consciente y responsable, participando en procesos que respetan el orden jurídico y fomentan la justicia social en su comunidad.

En relación con la identificación y explicación de los diferentes niveles de participación ciudadana, los estudiantes se sintieron empoderados para participar activamente y comprendieron la importancia de involucrarse en los distintos espacios de representación ciudadana. Este conocimiento fortaleció una cultura de participación juvenil que integra a los estudiantes en diversas instancias de decisión pública, impulsando una

Respecto a la promoción de principios de ética electoral, los estudiantes comprendieron la importancia de valores como la transparencia y la equidad en los procesos electorales y asumieron un compromiso personal con la integridad en dichos contextos. Adoptar estos valores los convierte en promotores de un ambiente electoral honesto y confiable. Esta comprensión de la ética electoral asegura que, en el futuro, estos jóvenes participen en elecciones justas.

Finalmente, en cuanto a la sensibilización sobre el papel de los medios de comunicación y la prevención de la violencia electoral, los estudiantes desarrollaron habilidades críticas para evaluar la información que consumen y difunden. Este aspecto resulta clave para crear un entorno electoral pacífico, donde los jóvenes se convierten en promotores de un debate público respetuoso y constructivo. De este modo, no solo actúen como ciudadanos informados, sino también como mediadores de paz en sus comunidades, fomentando la armonía en el contexto electoral y asegurando un entorno seguro para el ejército.

RECOMENDACIONES

Respecto al objetivo general, se recomienda incentivar la realización de proyectos de servicio comunitario, donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos cívicos y observar el impacto de su participación en su entorno.

Respecto al objetivo específico número 1, se recomienda organizar simulacros de elecciones escolares o debates en los que los estudiantes puedan practicar sus derechos y deberes electorales. Esta actividad consolida su comprensión del sistema democrático y les permite experimentar la relevancia de su participación activa.

Respecto al objetivo específico número 2, se recomienda fomentar actividades de investigación y análisis de casos relacionados con elecciones tanto a nivel nacional como internacional, para que los estudiantes puedan observar la aplicación de las leyes y su impacto en la justicia electoral. Esto refuerza su respeto por el marco legal y su responsabilidad como ciudadanos.

Respecto al objetivo específico número 3, se recomienda promover la creación de espacios de diálogo estudiantil y consejos juveniles dentro de la escuela, que simulen los diversos niveles de participación ciudadana. Esto permite a los estudiantes practicar la toma de decisiones y la representación en un entorno seguro y guiado.

Respecto al objetivo específico número 4, se recomienda realizar talleres sobre ética y valores donde se aborden situaciones éticamente complejas en contextos electorales. Esto ayuda a fortalecer su capacidad de reflexión sobre la integridad en la participación ciudadana y a desarrollar una ética electoral sólida desde temprana edad.

Respecto al objetivo específico número 5, se recomienda integrar un programa de alfabetización mediática, en el que los estudiantes aprendan a analizar críticamente las fuentes de información y a detectar sesgos. Además, se sugiere realizar actividades de mediación y resolución de conflictos, para que practiquen la promoción de un ambiente pacífico y respetuoso en contextos de debate electoral.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexandre, M. (1975). *Instrucción cívica* (12th ed.). Ediciones Civismo.
<https://books.google.com.pe/books?id=q0ENAAAAYAAJ>
- Caballero Terrones, H. A. (2019). *Cultura organizacional en la participación de los jóvenes voluntarios del Jurado Nacional de Elecciones en Trujillo*.
- Castro Domingo, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Región Y Sociedad*, 23(50).
<https://doi.org/10.22198/rys.2011.50.a49>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (n.d.). *Comunidades de la CEPAL*. <https://comunidades.cepal.org/>
- Chanamé Sánchez, Y. del R. (2019). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. In *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo* (Issue 113).
https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5092/BC-3893BANCES_PISCOYA-ROJAS_PUICON.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Constitución Política del Perú. (1993). *Congreso de La República Del Perú*, 21.
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (2021). *Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*.
- Díaz, G. (2014). *Educación para la ciudadanía y participación electoral en un contexto de voto voluntario*. 61–91.
- Feinberg, W., & Torres, C. A. (2014). Democracia y educación : John Dewey y Paulo Freire. *Cuestiones Pedagógicas*, 23(1), 29–42.
- Gonzales Ojeda, M. (2019). El sistema electoral español. *El Sistema Electoral: Una Reforma Obligada*, 8(8), 79–114. <https://doi.org/10.2307/j.ctvrzgctx.8>
- Guzmán Munita, M. (2014). Sociedad y educación: La educación como fenómeno social. *Foro Educativo*, 19, 109–120.
<https://doi.org/10.29344/07180772.19.856>
- Hernández Martínez, A. E. (2012). *La cultura política como limitante de la participación ciudadana en el municipio de Chimalhuacán* (Vol. 66).
- Hidalgo Bustamante, M. (2021). *Elecciones Perú 2021: ¿Cómo varió el ausentismo para la segunda vuelta electoral?* El Comercio.
<https://elcomercio.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-como-vario-el-ausentismo-para-la-segunda-vuelta-elecciones-2021-elecciones-segunda-vuelta-onpe-resultados-pedro-castillo-peru-libre-fuerza-popular-keiko-fujimori-ec-data-noticia/>
- Horrach Mirelles, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*, 1–22.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3140837&orden=237327&info=link>

- Humpiri Fuentes, J. M. (2020). Representaciones sociales de los jóvenes sobre la participación política en los procesos electorales del centro poblado de Cari Cari - Mañazo, 2016. In *Tesis*.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1989). *Diccionario electoral*.
- Internacional de Resistentes a la Guerra. (2001). *Noviolencia y Fortalecimiento Social*. <https://wri-irg.org/es/story/2001/noviolencia-y-fortalecimiento-social#:~:text=El Fortalecimiento Social es un,los acontecimientos a su alrededor>.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2022). Compromisos del pacto ético electoral. *JNE*, 4(1), 9–15.
- Jiménez, K. (2018). *Elaboración de material visual para la concienciación al voto razonado en alumnos de 16 años del Copo* (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil.
- Mendoza, A. de. (2021). *Participación adolescente para una mejor ciudadanía*. Unicef. <https://www.unicef.org/peru/articulos/participacion-adolescente-mejor-ciudadania-oportunidades-derechos>
- Miró Quesada, F. (2002). La democracia directa en el Perú: aspectos constitucionales y procesales del Referendum durante el régimen dictatorial de Alberto Fujimori. *VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*.
- Murillo, M. V., Scheneider, B. R., Lacoviello, M., & Monaldi, F. (2006). *La política de las políticas públicas Progreso económico y social en América Latina* (N. Stein, Ernesto H.;Tommasi, Mariano;Echebarría, Koldo;Payne, J. Mark;Lora, Eduardo;Morrison, Ed.; Vol. 4, Issue 1).
- Norris, P. (2002). Democratic Phoenix. *Democratic Phoenix, September 2002*. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511610073>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2006). Hacia una propuesta de la educación electoral: análisis de elementos teóricos y empíricos 1994-2006. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. [http://repo.iain-tulungagung.ac.id/5510/5/BAB 2.pdf](http://repo.iain-tulungagung.ac.id/5510/5/BAB%202.pdf)
- Paniagua, C. V. (2003). El derecho de sufragio en el Perú. *Revista Elecciones*, 2(2), 61–89. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2003.v2n2.04>
- Quesada Rada, F. M. (2021). Democracia Directa En Las Constituciones Latinoamericanas: Un Análisis Comparado. *Ius Inkarri*, 3, 157–165. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn3.4147>
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es>.
- Solís Jara, J. R. (2022). Formación ciudadana y cívica en docentes y estudiantes de secundaria en Perú. *Revista Conrado*, 8.5.2017, 324–331.
- Tirant lo banch. (2023). *El Origen de la Palabra Democracia: Un Viaje a Través de la Historia*. <https://tirant.com/noticias-tirant/noticia-origen-palabra-democracia/>

- Ulloa, F. (2015). *“El Rol de los Partidos Políticos en la Educación para la Vida en Democracia.”*
- Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 9–12.
- Velazquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de genero: escuchar, comprender, ayudar*. Paidos Iberica.

ANEXOS

Anexo 1 Constancia de conformidad de asesores

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR 1

Yo, Ronald Mamani Ticona, identificado con DNI N° 44124313, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el equipo de proyección social “GESTORES PARA EL DESARROLLO” de la Universidad Nacional de Juliaca, cumplieron de forma satisfactoria con el proyecto de proyección social denominado, “PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL “SIMON BOLIVAR” DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2024”, realizaron cada una de las actividades de acuerdo a su cronograma contempladas en su plan de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.

Juliaca, 29 de octubre del 2024.



M. Sc. Ronald Mamani Ticona
DNI N° 44124313

Anexo 2 Constancia de conformidad de asesores

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR 2

Yo, Jhon Mamani Martínez, identificado con DNI N° 41720057, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el equipo de proyección social “GESTORES PARA EL DESARROLLO” de la Universidad Nacional de Juliaca, cumplieron de forma satisfactoria con el proyecto de proyección social denominado, “PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL “SIMON BOLIVAR” DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2024”, realizaron cada una de las actividades de acuerdo a su cronograma contempladas en su plan de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.

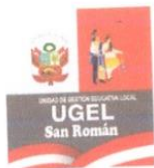
Juliaca, 29 de octubre del 2024.



M. Sc Jhon Mamani Martínez

DNI N° 41720057

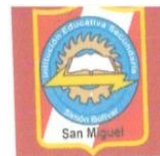
Anexo 3 Constancia de conformidad de la institución.



Institución educativa pública
técnico industrial "Simón Bolívar" – San Miguel
Código modular Nro. 1027200

Dirección: Jr. Acomarca - San Miguel - Puno - Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CONSTANCIA ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL "SIMÓN BOLÍVAR" DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN:

CERTIFICA:

Que los señores:

1. CALLOHUANCA MOROCCO, Jesús Miguel
2. CCASA MERMA, Edson Vladimir
3. CHIPANA ANCCA, Bill Demetrio
4. LUQUE RAFAEL, Anderson
5. MÉNDEZ COTA, Liz Jimena
6. RAMOS TITI, Lair Anderson
7. VELARDE TURPO, Jhon Víctor

Estudiantes de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), han desarrollado actividades de proyección social, denominado: **"Plan de Capacitación para el Fortalecimiento Social sobre la Educación Electoral en los Estudiantes del 5to Grado de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial 'Simón Bolívar' del distrito de San Miguel, provincia de San Román - 2024"**, realizado dicha actividad educativa con los Estudiantes del quinto grado de Educación Secundaria (EBR), en diferentes fechas de junio a octubre del presente año 2024. Asimismo, han demostrado un notable sentido de responsabilidad, puntualidad y un sólido compromiso con el desarrollo de sus competencias profesionales.

La presente constancia se expide a solicitud de los interesados, para los fines que consideren oportunos y pertinentes en el ámbito profesional.

Juliaca, 28 de octubre del 2024.



Lic. Hugo A. Córdova Chuquimamani
DIRECTOR

Anexo 4

Comprobante de pagos 02/05/2024

2/5/24, 11:06 BB01-00000634_10401106118_02-05-2024

LIBRERÍA MULTISERVICIOS POMA
Maria Ines Apaza Poma
Jr San Roman nr 438 Juliaca
Frente al Banco Continental
Telf. 976191918
E-mail: venta de útiles de escolares y oficina

RUC 10404108118
**BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA**
R501 N° 00000634

Cliente: JESUS MIGUEL CALLOHUANCA MOROCCO
DNI: 73353524

Fecha: 02/05/2024 11:08:14
Vendedor: ADMIN
Moneda: PEN
Forma de pago: CONTADO

Dirección:
Guía(s) de remisión:

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Marca	Precio de venta	Total
1	UNIDAD	9A59CA52	LIBRO DE ACTAS X150H	CACER	15.50	15.50

Son: QUINCE Y 50/100 SOLES

 Representación impresa de la BOLETA DE VENTA electrónica

Dp. Gravada: S/ 13.14
IGV: S/ 2.36
Total: S/ 15.50

Información adicional:
Información de pagos:

PAGO: EFECTIVO S/ 15.50

Anexo 5

Boleta de venta N. 002523 30/06/2024

Joyería ERICK
DE: NINA ALI GERARDA EDIT
Se Realizan Recordatorios de Bronce, Mármol, y vidrio, Medallas, Fotografiados en Samac, Solapas, Marbetes, Bandas, Escarapelas para Fiestas Aniversarias Placas de Inauguración de Obras Fundadas y Fotografiados en Mármol Aros de Matrimonio, Trofeos Niquelados y otros
Cel. 941-202354 - 962-744998
R. PIEROLA N° 220 - CERCADO
JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO

RUC. 10408635654
BOLETA DE VENTA
001- N° 002523

Señor(es): Edson Bladimir Ccasa Numa
D.N.I.: Guía Rem. N°
Dirección:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
10	Unid	Solapas en bronce vacía con resina	4.00	40.00

SON: Cuarenta con 00/100 Soles

TOTAL S/ 40.00
USUARIO

OFFSET IMPRENTA "EL PUEBLO"
De: Payel Cuadros Teneiro RUC: 10023958954
Jr Tumbes N° 611 - Juliaca
Aut. N° 0661872213 F. Aut. 05/01/2024
Serie: 001 del 2501 a 3000

CANCELADO

Anexo 6
Comprobante de pago 27/06/2024

ARTES GRÁFICAS DIGITAL
SAN ANTONIO
NUESTROS SERVICIOS

AFICHES · VOLANTES · TRÍPTICOS · CALENDARIOS · FOLIOS · LIBROS
BUTIRAS · SEÑALONES · PROGRAMAS INSTITUCIONALES · TRATAMIENTOS PERSONALIZADOS
TRATAMIENTOS DE ENTREGA · TRATAMIENTOS DE ENTREGA · TRATAMIENTOS PARA TODA
DISEÑO · ILUSTRACIÓN · DISEÑO DE LOGOS · DISEÑO DE TARJETAS · DISEÑO DE
2-JUL. HUANCINE Nº 442 CON TUMBLES-JULIACA

PROFORMA
CONTRATO
Nº 000445
FECHA 27 de JUN AÑO 24

Señor(es): Edson Vladimir Cordero
Dirección: Pav. 971320000

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	Libro de modelo	18.5	185.00
2	Libro de u. Modelo	170.00	

FECHA DE ENTREGA

A CUENTA

30.00

SALDO

330.00

TOTAL

515.00

OBSERV

310.00

ENTREGANDO EL TRANSITO NO SE ACEPTA CAMBIO EN ENTREGA

CLIENTE

IMPORTE GRÁFICAS DIGITAL SAN ANTONIO

Anexo 7
Nota de pedido 30/06/2024.

NOTA DE PEDIDO

Fecha 30/06/2024

Nº 003016

Señor(es):

ITEM	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	P. UNIT.	TOTAL
1	18	Kr x	12.00	216.00

Edson Vladimir Cordero

Anexo**8**

Nota de pedido 30/06/2024.

NOTA DE PEDIDO
Fecha 30/06/24 N° 003017

Señor(es):

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	P. UNIT.	TOTAL
1	7	ANILAS	20.00	140.00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Anexo 9

Comprobante de pago 11/10/2024.

Arte y Creaciones BORDADOS "BELEN"

De: Esperanza Condori M.
Jr. Ramon Castillo # 1045 - JULIACA
CEL.: 951 858010 / 952 069009

CONTRATO PROFORMA N° 000748

Consta por el presente documento con el Sr.(a) GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
Destino: JULIACA
Domicilio: _____ Barrio _____
Se Hace una Contrata de: UN MANTEL DE MESA (3/450)
Y SAIS CHALINAS BORDADOS
Para la festividad: (840 P.U.)
Se Recoje el día: 11 DE OCTUBRE
P.U. S/: _____ P.Total S/: 690.000 Cta. Saldo _____
Juliaca 11 de OCTUBRE del 2024

Contratista _____ D.N.I. _____
Contratista Rafael Q. D.N.I. _____
Testigo de la Contrata _____

FINANCIA Y FUNDACIONES DE JULIACA

Anexo 10

Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.

DECLARACIÓN JURADA N°001

Yo LIZ JIMENA MENDEZ COTA, de nacionalidad peruana, con Documento Nacional de Identidad DNI: 75601366, con domicilio en el Jr. Huancané N° 621, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, del departamento de Puno, en calidad de tesorera del equipo “GESTORES PARA EL DESARROLLO” , que está a cargo del proyecto presentado y aprobado denominado “PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL “SIMON BOLIVAR” DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN -2024” el cual es aprobada mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°484-2024-CCO-UNAJ, en facultad a ello el equipo inicia con la ejecución del proyecto, los cuales tienen un cronograma y un presupuesto asignado, por ello y en facultad de tesorera del equipo, declaro que por motivos de ejecución del proyecto de proyección social se realizan los siguientes gastos de impresión a color, escaneo, Huellero azul, Materiales de escritorio, empastado y la movilidad para el traslado de materiales.

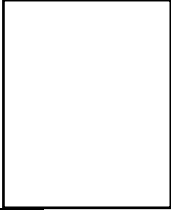
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
90	Impresiones a color	0.20	S/. 18.00
20	Escaneo	0.50	S/. 10.00
01	Huellero azul	5.00	S/. 5.00
07	Movilidad para el traslado de materiales	2.00	S/. 14.00
TOTAL			S/. 468.00

DECLARO BAJO JURAMENTO:

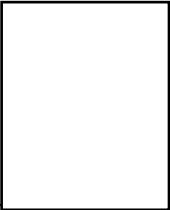
- Que los gastos se realizaron previa coordinación con el equipo, que me respalda y me da la confianza para realizar dichos gastos en calidad de tesorero del equipo Gestores para el desarrollo.
- Declaro haber realizado dichos gastos conforme a la ejecución del proyecto. Me responsabilizo por la información que contiene este documento, asimismo declaro que el equipo Gestores para el desarrollo tiene conocimiento de dichos gastos detallados en el presente documento.

Para mayor consistencia firmo el presente documento en honor a la verdad.

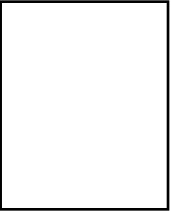
Juliaca, 18 de octubre del 2024



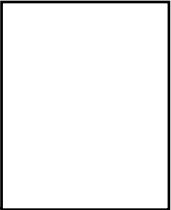
Ronal Mamani Ticona
Asesor del Grupo



Jhon Mamani Martínez
Asesor del Grupo



Edson Vladimir Ccasa Merma
Presidenta



Liz Jimena Mendez Cota
Tesorera

Anexo 11

Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.

DECLARACIÓN JURADA N°002

Yo LIZ JIMENA MENDEZ COTA, de nacionalidad peruana, con Documento Nacional de Identidad DNI: 75601366, con domicilio en el Jr. Huancané N° 621, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, del departamento de Puno, en calidad de tesorera del equipo “GESTORES PARA EL DESARROLLO” , que está a cargo del proyecto presentado y aprobado denominado “PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL “SIMON BOLIVAR” DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN -2024” el cual es aprobada mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°484-2024-CCO-UNAJ, en facultad a ello el equipo inicia con la ejecución del proyecto, los cuales tienen un cronograma y un presupuesto asignado, por ello y en facultad de tesorera del equipo, declaro que por motivos de ejecución del proyecto de proyección social se realizan los siguientes gastos de banner y medallas

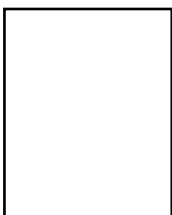
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Banner	170.00	S/. 170.00
10	Medallas	18.50	S/. 185.00
TOTAL			S/. 355.00

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que los gastos se realizaron previa coordinación con el equipo, que me respalda y me da la confianza para realizar dichos gastos en calidad de tesorero del equipo Gestores para el desarrollo.
- Declaro haber realizado dichos gastos conforme a la ejecución del proyecto. Me responsabilizo por la información que contiene este documento, asimismo declaro que el equipo Gestores para el desarrollo tiene conocimiento de dichos gastos detallados en el presente documento.

Para mayor consistencia firmo el presente documento en honor a la verdad.

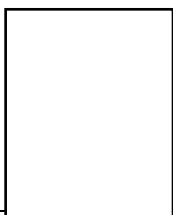
Juliaca, 18 de octubre del 2024



Ronal Mamani Ticona
Asesor del Grupo



Jhon Mamani Martínez
Asesor del Grupo



Edson Vladimir Ccasa Merma
Presidenta



Liz Jimena Mendez Cota
Tesorera

Anexo 12

Declaraciones Jurada de gasto sin comprobante.

DECLARACIÓN JURADA N°003

Yo LIZ JIMENA MENDEZ COTA, de nacionalidad peruana, con Documento Nacional de Identidad DNI: 75601366, con domicilio en el Jr. Huancané N° 621, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, del departamento de Puno, en calidad de tesorera del equipo “GESTORES PARA EL DESARROLLO” , que está a cargo del proyecto presentado y aprobado denominado “PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL “SIMON BOLIVAR” DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN -2024” el cual es aprobada mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°484-2024-CCO-UNAJ, en facultad a ello el equipo inicia con la ejecución del proyecto, los cuales tienen un cronograma y un presupuesto asignado, por ello y en facultad de tesorera del equipo, declaro que por motivos de ejecución del proyecto de proyección social se realizan los siguientes gastos por la apertura de las capacitaciones

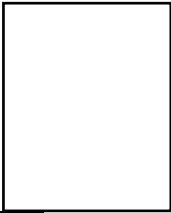
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
7 cajas	Galletas Anita	20.00	S/. 140.00
18 paquetes	Gaseosas	12.00	S/. 216.00
1	Champagne	24.00	S/. 24.00
1 paquete	Vasitos de acrílico	5.00	S/. 5.00
2	Galletas de champagne	2.00	S/. 4.00
TOTAL			S/. 389.00

DECLARO BAJO JURAMENTO:

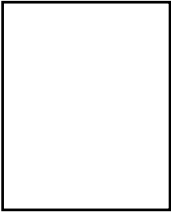
- Que los gastos se realizaron previa coordinación con el equipo, que me respalda y me da la confianza para realizar dichos gastos en calidad de tesorero del equipo Gestores para el desarrollo.
- Declaro haber realizado dichos gastos conforme a la ejecución del proyecto. Me responsabilizo por la información que contiene este documento, asimismo declaro que el equipo Gestores para el desarrollo tiene conocimiento de dichos gastos detallados en el presente documento.

Para mayor consistencia firmo el presente documento en honor a la verdad.

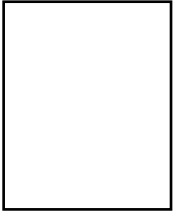
Juliaca, 18 de octubre del 2024



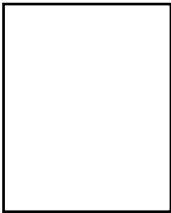
Ronal Mamani Ticona
Asesor del Grupo



Jhon Mamani Martínez
Asesor del Grupo



Edson Vladimir Ccasa Merma
Presidenta



Liz Jimena Mendez Cota
Tesorera

Anexo 13 Conformidad de grupo de interés.



GESTORES PARA EL DESARROLLO



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La siguiente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la satisfacción que haya tenido usted durante el transcurso y desarrollo del, **PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL "SIMON BOLIVAR" DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN -2024**

Llevado a cabo por el grupo de Proyección Social "Gestores para el Desarrollo" de la facultad de Gestión y emprendimiento empresarial de la Escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo social de la Universidad Nacional de Juliaca.

ENCUESTADO:

GRADO: 5

SECCIÓN: C

FECHA: 17/10/24

MARQUE CON UNA "X"

EVALUACIÓN SOBRE LOS TALLERES DESARROLLADOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
01. El material utilizado en los talleres fue de ayuda para comprender los temas.		X			
02. La temática de los talleres resultará útil para tu vida personal y ciudadana.	X				
03. Qué nivel de aprendizaje lograste absorber durante los talleres.		X			
04. Qué tan satisfecho te sientes con la temática del taller.	X				
05. Cuán satisfecho estás al término de los talleres que se realizaron.	X				

Nota. Ver más encuestas en:

(<https://drive.google.com/file/d/1d78QjQZ4JxkSJGKTkkdp0hXS3ctOntnJ/view>)

Anexo 14

Fotografía 1 Ceremonia de apertura de talleres.



Anexo 15

Fotografía 2 Ceremonia de apertura de talleres.



Anexo 16

Fotografía 3 Ceremonia de apertura de talleres.



Anexo 17

Fotografía 1 Charla: Introducción a la Educación Electoral.



Anexo 18

Fotografía 2 Charla: Introducción a la Educación Electoral.



Anexo 19 Fotografía 1 taller N° 01: marco legal y tipos de participación electoral.



Anexo 20

Fotografía 2 taller N° 01: marco legal y tipos de participación electoral.



Anexo 21

Fotografía 1 taller N° 02: Nivel de participación y mecanismos electorales.



Anexo 22

Fotografía 2 taller N° 02: Nivel de participación y mecanismos electorales.



Anexo 23

Fotografía 1 taller N° 03: Ética electoral, mecanismos de participación.



Anexo 24

Fotografía 2 taller N° 03: Ética electoral, mecanismos de participación.



Anexo 25

Fotografía 1 taller N° 04: ¿cómo votar?



Anexo 26

Fotografía 2 taller N° 04: ¿cómo votar?



Anexo 27

Fotografía 1 taller N° 05: El papel de los medios de comunicación.



Anexo 28

Fotografía 2 taller N° 05: El papel de los medios de comunicación.



Anexo 29

Fotografía 1 taller N° 06: Simulacro de Elecciones, taller práctico.



Anexo 30

Fotografía 2 taller N° 06: Simulacro de Elecciones, taller practico.



Anexo 31

Fotografía 1 Clausura de los talleres.



Anexo 32

Fotografía 2 Clausura de los talleres.



Anexo 33

Fotografía 3 Clausura de los talleres.



Anexo 34

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD NRO. 1

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 17 de junio presente año, se firma el documento que acredita la apertura del taller. Denominado: introducción a la educación, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para la apertura del taller y la introducción a la educación, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio de la charla se realizó en:

Fecha: 17 /06/2024

Lugar: Aula de Innovación de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 10:30 am a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

N°	Hora	Actividad	Encargado
1	10:30 - 10:35 a. m.	Recepción de estudiantes e Invitación a directivos a la mesa de honor	Moderador: Jhon Víctor Velarde Turpo
2	10:35 - 10:40 a. m.	Entonación del Himno Nacional del Perú	Moderador: Jhon Víctor Velarde Turpo
3	10:45 -10:50 a. m.	Entonación del Himno de la "IES SIMON BOLIVAR"	Moderador: Jhon Víctor Velarde Turpo
4	10:50 - 10:55 a.m.	Palabras de bienvenida	Presidente del equipo: Ccasa Merma Edson
5	10:55 - 11:00 a.m.	Palabras Centrales	Asesor del proyector Dr. Ronald Mamani Ticona
6	11:00 - 11:05 a.m.	Entrega de las medallas a las distintas autoridades	Estudiantes del equipo de proyección social
7	11:05 - 11:10 a.m.	Mensaje del señor director de la IES SIMON BOLIVAR	Dr. Juan José Apaza Justo
8	11:10 - 11:20 a.m.	Palabras del señor director de proyección social de la UNAJ	Dr. Luis Mamani Miranda
9	11:20 - 11:25 a.m.	Brindis de honor	Sub director de la IES SIMON BOLIVAR Dr. Gonzalo Rivas
10	11:25 - 12:10 p.m.	Charla sobre introducción a la educación electoral	Estudiante Edson Vladimir Ccasa Merma
11	12:10 - 12 :20 p.m.	Palabras de agradecimiento	Estudiante Jhon Víctor Velarde Turpo

En consecuencia, las partes firman la apertura del proyecto el 17 de junio del 2024.

Juliaca, 17 de junio del 2024

<hr/> <div>M. Sc. Ronald Mamani Ticona-Asesor del equipo: Gestores para el desarrollo</div>	<hr/> <div>M. Sc. Jhon Mamani Martínez-Asesor del equipo: Gestores para el desarrollo</div>	<hr/> <div>Lic. Juan José Apaza Justo – Director de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar</div>
<hr/> <div>Edson Vladimir Ccasa Merma – Presidente del equipo</div>	<hr/> <div>Bill Demetrio Chipana Ancca – Vicepresidente del equipo</div>	<hr/> <div>Jhon Victor Velarde Turpo – Secretario del equipo</div>
<hr/> <div>Liz Jimena Mendez Cota- Tesorera del equipo</div>	<hr/> <div>Lair Anderson Ramos Titi – Responsable de difusión e imagen del equipo</div>	<hr/> <div>Jesús Miguel Callohuanca Morocco – Responsable de seguimiento de trámite del equipo</div>
	<hr/> <div>Anderson Luque Rafael– Miembro del equipo</div>	

Anexo 35

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 2

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 04 de julio, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 2. Denominado: Marco legal y tipos de participación, taller que fue llevado el 01, 02, 03, 04 de julio del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 2, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio del taller Nro. 1 se realizó en:

Fecha: 01 /07/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

Fin del taller Nro. 1 se realizó en:

Fecha: 04 /07/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

N°	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Lair Anderson Ramos Titi
2	7:35 – 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Lair Anderson Ramos Titi
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 2	Edson Vladimir Ccasa Merma
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo del tema participación ciudadana en el Perú	Edson Vladimir Ccasa Merma
5	8:15 - 8:35 a.m.	Participación espontanea (formal o informal)	Edson Vladimir Ccasa Merma
6	8:35 - 8:45 a.m.	Fases del proceso electoral	Lair Anderson Ramos Titi
7	8:45 - 8:47 a.m.	Retroalimentación y aclaración de dudas de los temas tratados.	Estudiantes
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 2	Lair Anderson Ramos

En consecuencia, las partes firman la ejecución de la actividad 2.

Juliaca, 04 de julio del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 36

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 3

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 18 de julio, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 3. Denominado: Niveles de participación y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa, taller que fue llevado los días 15, 16, 17 y 18 de julio del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 3, para lo cual se detalla en:

Inicio del taller Nro. 2 se realizó en:

Fecha: 15 /07/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

Fin del taller Nro. 2 se realizó en:

Fecha: 18 /07/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

N°	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Anderson Luque Rafael
2	7:35 – 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Anderson Luque Rafael
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 3	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo del tema participación ciudadana en el Perú	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
5	8:15 - 8:35 a.m.	Participación espontanea (formal o informal)	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
6	8:35 - 8:45 a.m.	Fases del proceso electoral	Anderson Luque Rafael
7	8:45 - 8:47 a.m.	Evaluación a los estudiantes	Anderson Luque Rafael y Jesús Miguel Callohuanca Morocco
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 3	Anderson Luque Rafael

En consecuencia, las partes firman la ejecución de la actividad 3.

Juliaca, 18 de julio del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 37**DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 4**

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 12 de septiembre, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 4. Denominado: ética electoral, taller que fue llevado los días 09, 10, 11, 12 de setiembre del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 4, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio del taller Nro. 3 se realizó en:**Fecha:** 09/09/2024**Lugar:** Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.**Hora:** 07:30 a.m. a 12:30 p.m.**Fin del taller Nro. 3 se realizó en:****Fecha:** 12/09/2024**Lugar:** Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.**Hora:** 07:30 a.m. a 12:30 p.m.**ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA**

Nº	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Bill Demetrio Chipana Ancca
2	7:35 – 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Bill Demetrio Chipana Ancca
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 4	Bill Demetrio Chipana Ancca
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo del tema ética en la política	Liz Jimena Mendez Cota
5	8:15 - 8:35 a.m.	La integridad electoral	Liz Jimena Mendez Cota
6	8:35 - 8:45 a.m.	La lucha contra la corrupción	Liz Jimena Mendez Cota
7	8:45 - 8:47 a.m.	Presupuesto participativo	Liz Jimena Mendez Cota
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 4	Liz Jimena Mendez Cota

En consecuencia, las partes firman la ejecución del taller 4.

Juliaca, 22 de agosto del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 38

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 5

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 05 de setiembre, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 5. Denominado: Como efectuar un voto, taller que fue llevado los días 02, 03, 04 y 05 de septiembre del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 5, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio del taller Nro. 4 se realizó en:

Fecha: 02 /09/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

Fin del taller Nro. 4 se realizó en:

Fecha: 05 /09/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

N°	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
2	7:35 – 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Jhon Victor Velarde Turpo
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 5	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo del tema procedimiento para emitir el voto	Jhon Victor Velarde Turpo
5	8:15 - 8:35 a.m.	Como votar	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
6	8:35 - 8:45 a.m.	Retroalimentación y aclaración de dudas de los temas tratados.	Jesús Miguel Callohuanca Morocco
7	8:45 - 8:47 a.m.	Toma de imagen de los estudiantes y ponentes	Estudiantes
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 5	Jhon Victor Velarde Turpo

En consecuencia, las partes firman la ejecución del taller 5.

Juliaca, 05 de setiembre del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 39

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 6

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 20 de setiembre, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 6. Denominado: El papel de los medios de comunicación y la prevención de la violencia electoral., taller que fue llevado los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 6, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio del taller Nro. 5 se realizó en:

Fecha: 16/09/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

Fin del taller Nro. 5 se realizó en:

Fecha: 19/09/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

Nº	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Edson Vladimir Ccasa Merma
2	7:35 - 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Bill Demetrio Chipana Ancca
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 6	Edson Vladimir Ccasa Merma
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo del tema: El papel de los medios de comunicación	Bill Demetrio Chipana Ancca
5	8:15 - 8:35 a.m.	Desarrollo del tema: Prevención de la violencia electoral	Edson Vladimir Ccasa Merma
6	8:35 - 8:45 a.m.	Retroalimentación y aclaración de dudas de los temas tratados.	Bill Demetrio Chipana Ancca
7	8:45 - 8:47 a.m.	Toma de imagen de los estudiantes y ponentes	Estudiantes
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 6	Edson Vladimir Ccasa Merma

En consecuencia, las partes firman la ejecución de la actividad 6.

Juliaca, 19 de setiembre del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 40

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NRO 7

En la ciudad de Juliaca a horas 12:30 p.m. del día 17 de octubre, se firma el documento que acredita la ejecución del taller Nro. 7. Denominado: Simulación de votación, taller que fue llevado los días 14, 15, 16 y 17 de octubre del año 2024, este documento es firmado una vez culminado todas las capacitaciones programadas para el taller Nro. 7, para lo cual cito lo siguiente:

Inicio del taller Nro. 6 se realizó en:

Fecha: 14 /10/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

Fin del taller Nro. 6 se realizó en:

Fecha: 17 /10/2024

Lugar: Salones de clases de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 07:30 a.m. a 12:30 p.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

N°	Hora	Actividad	Encargado
1	7:30 - 7:35 a. m.	Recepción de estudiantes	Mendez Cota Liz Jimena
2	7:35 – 7:40 a.m.	Presentación de los ponentes	Luque Anderson Rafael
3	7:40 - 7:45 a. m.	Palabras de apertura del taller Nro. 7	Méndez Cota Liz Jimena
4	7:45 - 8:15 a. m.	Desarrollo de la simulación de votación	Luque Anderson Rafael
5	8:15 - 8:35 a.m.	Desarrollo de la simulación de votación	Mendez Cota Liz Jimena
6	8:35 - 8:45 a.m.	Retroalimentación.	Luque Anderson Rafael
7	8:45 - 8:47 a.m.	Toma de imagen de los estudiantes y ponentes	Estudiantes
8	8:47 - 8:50 a.m.	Palabras finales y cierre del taller 7	Luque Anderson Rafael

En consecuencia, las partes firman la ejecución de la actividad 7.

Juliaca, 17 de octubre del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo

Anexo 41

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CLAUSURA DEL PROYECTO

En la ciudad de Juliaca a horas 12:00 p.m. del día 18 de octubre, se firma el documento que acredita la clausura del proyecto, este documento es firmado una vez culminado la clausura del proyecto, para lo cual cito lo siguiente:

La clausura del proyecto se realizó en:

Fecha: 18/10/2024

Lugar: Aula de Innovación de la I.E.S. Técnico Industrial Simón Bolívar, del distrito de San Miguel.

Hora: 09:00 a 10:20 a.m.

ORDEN DE PRESENTACION DE LA APERTURA

Nº	Hora	Actividad	Encargado
1	9:00 - 9:10 a. m.	Recepción de estudiantes e Invitación a directivos a la mesa de honor	Bill Demetrio Chipana Ancca
2	9:10 - 9:15 a. m.	Entonación del Himno Nacional del Perú	Bill Demetrio Chipana Ancca
3	9:16 - 9:18 a. m.	Entonación del Himno de la "IES SIMON BOLIVAR"	Bill Demetrio Chipana Ancca
4	9:22 - 9:27 a.m.	Palabras de bienvenida	Ccasa Merma Edson Vladimir
5	9:28 - 9:30 a.m.	Palabras Centrales	Asesor del proyector Dr. Ronald Mamani Ticona
6	9:31 - 9:34 a.m.	Entrega de recordatorios a las distintas autoridades	Estudiantes del equipo de proyección social
7	9:34 - 9:40 a.m.	Mensaje del señor director de la IES SIMON BOLIVAR	Dr. Juan José Apaza Justo
8	9:40 - 10:00 a.m.	Palabras del señor director de proyección social de la UNAJ	Dr. Luis Mamani Miranda
9	10:00 - 10:10 a.m.	Brindis de honor	Sub director de la IES SIMON BOLIVAR Dr. Gonzalo Rivas
10	10:10-10:20 a.m.	Palabras de agradecimiento	Jhon Victor Velarde Turpo

En consecuencia, las partes firman la clausura del proyecto realizado el 18 de octubre del 2024.

Juliaca, 18 de octubre del 2024

M. Sc. Ronald Mamani
Ticona-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

M. Sc. Jhon Mamani
Martínez-Asesor del
equipo: Gestores para
el desarrollo

Lic. Juan José Apaza
Justo – Director de la
I.E.S. Técnico Industrial
Simón Bolívar

Edson Vladimir Ccasa
Merma – Presidente del
equipo

Bill Demetrio Chipana
Ancca – Vicepresidente
del equipo

Jhon Victor Velarde
Turpo – Secretario del
equipo

Liz Jimena Mendez
Cota- Tesorera del
equipo

Lair Anderson Ramos
Titi – Responsable de
difusión e imagen del
equipo

Jesús Miguel
Callohuanca Morocco –
Responsable de
seguimiento de trámite
del equipo

Anderson Luque
Rafael– Miembro del
equipo